



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE 2016



FORMANDO
PERSONAS,
TRANSFORMANDO
PAÍS.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE 2016



Departamento de Comunicaciones

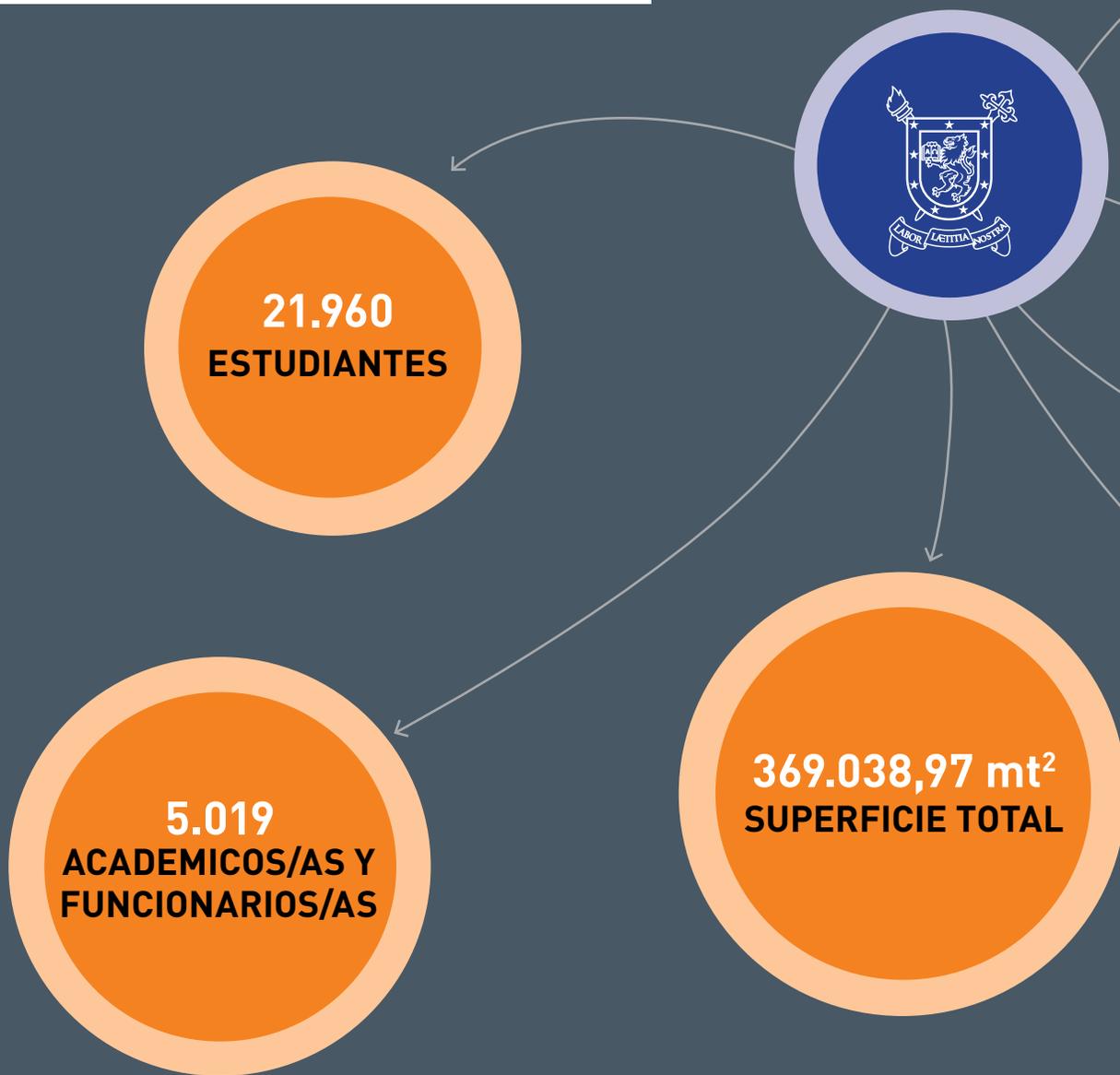
TABLA DE CONTENIDOS

1. LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE EN CIFRAS	06
.....	
2. MENSAJE DEL RECTOR	08
.....	
3. CAMINANDO EN DIRECCIÓN SOSTENIBLE	10
3.1 Hitos destacados del año 2016	10
3.2 El 9° reporte de sostenibilidad de la Universidad de Santiago de Chile	14
3.2.1 Aspectos generales	16
3.2.2 Un trabajo transversal	16
3.2.3 Determinación de los temas relevantes	17

4. LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	19		
4.1 Identidad y propósito institucional	19		
4.1.1 El sello profesional de la Universidad	20		
4.1.2 Misión, visión y valores	21		
4.2 Facultades, institutos y centros	23		
4.3 Estructura de Gobierno	24		
4.3.1 Autoridades de la Universidad	25		
4.3.2 Comité de Ética Institucional	26		
4.4 Estructura para la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	26		
4.4.1 Áreas de trabajo del programa RSU	27		
4.4.2 Estructura del programa RSU	27		
4.5 Redes nacionales e internacionales	28		
4.6 Desempeño económico	29		
<hr/>			
5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	31		
5.1 Integración del enfoque de género en la Universidad	31		
5.1.1 Primer paso: proyecto Mecesus	31		
5.1.2 Definición estratégica: Punto Focal de Género	31		
5.1.3 Alineados con la agenda internacional	33		
5.2 ¿Cómo nos hacemos cargo de los temas materiales 2016?	35		
<hr/>			
6. CALIDAD E INVESTIGACIÓN: NUESTRA DEFINICIÓN DE EXCELENCIA	39		
6.1 Materializando la gestión de la calidad	39		
6.1.1 Los focos del SGC	39		
6.1.2 Revisión y mejora continua	40		
6.2 Garantía pública de calidad	41		
6.2.1 Proceso de acreditación	41		
6.3 Marcando liderazgo dentro y fuera de Chile	43		
6.4 Escuchando al estudiantado	44		
6.4.1 Índice de satisfacción 2016	44		
6.5 Investigación universitaria: clave para el desarrollo de Chile	45		
6.5.1 Respondemos a las necesidades del país	45		
6.5.2 Estimulando la producción científica	45		
6.5.3 Más patentamiento a nuestros diseños e inventos	48		
<hr/>			
6.5.4 Divulgando nuestras investigaciones	49		
6.5.5 Nuevos proyectos de emprendimiento y tecnología	49		
<hr/>			
7. CUERPO ESTUDIANTIL: DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y APOORTE AL PAÍS	51		
7.1 Quiénes son nuestros estudiantes	52		
7.2 El alumnado: reflejo de la sociedad chilena	54		
7.2.1 El desafío de la equidad de género	54		
7.2.2 Más estudiantes indígenas	55		
7.2.3 Incluyendo a personas con discapacidad	56		
7.3 Altos niveles académicos	56		
7.3.1 Programa Propedéutico Usach-Unesco: caminando hacia una política de Estado	58		
7.4 Foco en la disminución de la deserción Universitaria	59		
7.4.1 Movilidad e intercambio estudiantil	61		
7.5 Nuestra meta: la gratuidad universitaria	62		
<hr/>			
8. NUESTRO CAPITAL HUMANO	63		
8.1 Más colaboradores y baja rotación	64		
8.2 Capital humano avanzado	65		
8.3 Participación laboral	66		
8.4 Remuneraciones	67		
8.5 Capacitación permanente	68		
<hr/>			
9. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	69		
9.1 Conocimiento al servicio de la inclusión y la comunidad	69		
9.2 Estudiantado consciente, activo e involucrado	70		
9.3 Cultura y música como eje histórico de relacionamiento	73		
<hr/>			
10. AVANZANDO HACIA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	75		
10.1 Aumentando el Reciclaje	76		
<hr/>			
11. ANEXOS	77		
11.1 Materiality Disclosures Service Organizational Mark	77		
11.2 Índice de contenido GRI G4	78		

01

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE EN CIFRAS



18.552
CANTIDAD DE
PROVEEDORES

Acreditada
6 años
UNIVERSIDAD
ESTATAL ACREDITADA
EN TODAS SUS AREAS
HASTA EL 2020

174.961 mt²
SUPERFICIE
CONSTRUIDA

67 carreras
DE PREGRADO

02

MENSAJE DEL RECTOR

[G4-1] —o



Me congracia presentarles nuestro **noveno reporte de sostenibilidad**, en el que damos cuenta de nuestro desempeño económico, ambiental y social del año 2016, desde el quehacer propio de una institución de educación superior y su gestión en materia de estudiantes de pre y postgrado, investigación, docencia y vinculación con el medio. Este documento se enmarca en nuestro compromiso con el principio de probidad y transparencia, y en dar cumplimiento a los lineamientos de Global Reporting Initiative (GRI¹), a la que adherimos voluntariamente desde 2008.

Los dos últimos años han sido históricos para Chile. Como comunidad universitaria hemos vivido una serie de hechos de gran relevancia para nuestro futuro y que impactan a todas/os sus integrantes. Ha habido diversos debates y profundas reflexiones de distintos sectores sociales sobre cómo implementar el sueño de muchas y muchos: **una educación gratuita, de calidad e inclusiva.**

Lograr este sueño sin duda significa dar un tremendo paso en la construcción de una sociedad más justa. Y si bien llevar a la práctica esta convicción que tenemos en nuestro actuar cotidiano no ha sido fácil, hemos avanzado mucho. De acuerdo a los datos de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, 7.764 de nuestras/os estudiantes fueron beneficiarios con la gratuidad en el 2016, lo que corresponde al 35% del total del estudiantado.

Como Universidad, seguimos adscritos al Sistema de Gratuidad de la Educación Superior y ejerciendo un liderazgo respecto a este derecho. En la convicción de abrir oportunidades para un mejor futuro a las y los jóvenes vulnerables que tienen talento académico, hemos sido un ejemplo nacional con nuestro Programa Propedéutico que se transformó en Política de Estado a través del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo para la Educación Superior, PACE. También han

¹ Global Reporting Initiative (inglés) es una institución que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de reportes de sostenibilidad de aquellas organizaciones que buscan evaluar su desempeño económico, ambiental y social.

destacado, por su impacto nacional, iniciativas como el Ranking de Notas y el Programa de Vocación Pedagógica Temprana, que tienen el mismo objetivo.

Pero la gratuidad universitaria no es la única meta que tenemos en términos de Inclusión. En nuestra Casa de Estudios, todavía existen brechas de género que muchas veces son invisibilizadas y naturalizadas. Para responder a este desafío, nos hemos propuesto **disminuir la brecha de género en la gestión institucional**. El año anterior se creó el Área de Género, Equidad y Diversidad, con el propósito de ampliar las perspectivas y horizontes futuros direccionando los esfuerzos en consonancia con la Agenda Internacional y bajo la estrategia de la transversalización de género de nuestra Institución. Y este año avanzamos en la elaboración de un Diagnóstico y un Protocolo de Política Institucional de prevención, sanción y reparación respecto a este tema.

La inclusión de personas con discapacidad también es relevante para nosotros. Es por eso que el Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) implementó el diseño del acompañamiento para el acceso, la permanencia y titulación oportuna de estudiantes con talento académico y situación de discapacidad, una de las principales medidas contempladas en el proyecto del Fondo de Desarrollo Institucional USA1505. En 2016 se ingresaron 17 estudiantes con discapacidad, de los cuales dos ingresaron a través de este programa.

Respecto al capital humano, se ha registrado un aumento de los/as trabajadores/as en todos los estamentos. La baja tasa de rotación (que no supera el 5%) se ve contrarrestada con la **contratación de personas en distintos niveles**, siendo los/as profesionales a honorarios (en su mayoría docentes) quienes percibieron un aumento en la contratación, alcanzando un total de 2.576 personas. Esto nos llena de satisfacción, pues quiere decir que contamos con más docentes para entregar una educación de calidad e inclusiva.

En materia de **generación de conocimiento**, en el 2016 nuestra Universidad se ubicó en el tercer lugar del ranking de solicitudes de patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y creamos la Política Institucional de Incentivo a las publicaciones científicas de académicas y académicos. De hecho, las publicaciones de la Institución en revistas indexadas aumentaron cerca de un 12% en relación a 2015. De ellas, casi un tercio fueron lideradas por mujeres. Además, destacar que, en 2016 fueron 129 los proyectos de investigación liderados por mujeres que contaron con financiamiento interno, un 6% más que el período anterior.

Nuestra Casa de Estudios fue sede del XXI Encuentro Internacional de RECLA, que busca ser el espacio para conocer y compartir experiencias, fomentar el trabajo colaborativo y generar aprendizajes entre pares con el propósito de mejorar, transferir, fortalecer y transformar modelos de gestión de la educación permanente en la propia Universidad, como motor de desarrollo de capacidades, tanto del individuo y su entorno como de la sociedad en general.

Respondiendo a nuestra vocación de servicio y sintonía con las necesidades de la sociedad, en 2016 estuvieron en marcha una serie de **iniciativas reconocidas con el Sello RSU**, distinción que otorgamos a proyectos en funcionamiento que son liderados por universitarios, docentes y/o ex alumnos/as y que reflejan el espíritu y compromiso de nuestros/as estudiantes. Esto nos permite promover y fomentar una actitud comprometida en el estudiantado, junto con los distintos foros, conferencias, ciclos, entre otros, que permanentemente organizamos durante el año.

Les invito a revisar este noveno Reporte de Sostenibilidad, en el que encontrarán detalles del desempeño en el año 2016 y las principales proyecciones.

Juan Manuel Zolezzi Cid

03

CAMINANDO EN DIRECCIÓN SOSTENIBLE

3.1) Hitos destacados del año



Archivo fotográfico Programa RSU

3,3 toneladas recolectadas para reciclar

En el marco del Día Mundial de Reciclaje, la Universidad inició un completo programa destinado a la **recolección de materiales reciclables**. Un total de 3,3 toneladas de residuos lograron recolectar los estudiantes, 2 toneladas más que el año anterior. La campaña duró tres días y contó con la colaboración de más de 50 estudiantes.



Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad

El Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) implementó el diseño del acompañamiento para el **acceso, permanencia y titulación oportuna** de estudiantes con talento académico y situación de discapacidad, una de las principales medidas contempladas en el proyecto del Fondo de Desarrollo Institucional USA1505. En 2016 se identificaron 17 estudiantes en esta condición, de los cuales dos ingresaron a través de este programa.



Operativo médico en Villa Portales

Más de 20 profesionales, académicos y estudiantes de la Universidad participaron en un operativo médico destinado a **solucionar las necesidades de salud** más urgentes de unos 200 vecinos de la Villa Portales, en áreas como ginecología, pediatría, neurología y geriatría, entre otras. La actividad tuvo un carácter preventivo, realizándose exámenes de control al niño sano, exámenes de mama y Papanicolaou y también, el Examen Médico Preventivo al Adulto (EMPA) y el Examen Médico Preventivo al Adulto Mayor (EMPAM).

HITOS 2016



Conferencia de emprendimiento

El Consejo de Desarrollo Social Empresarial (Cedes) y la Fundación de Egresados y Amigos (Fudea) de la Universidad de Santiago de Chile realizaron la conferencia “**Cómo Emprender en Chile: situación actual y proyecciones 2017**”, donde varios expertos abordaron los nuevos escenarios para emprender, con foco en la tecnología y el conocimiento. La actividad se realizó en el marco del lanzamiento del Club del Emprendimiento y la Innovación.



Conservando nuestro patrimonio histórico

El Archivo Patrimonial, dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, publicó una plataforma web de libre acceso donde muestra el trabajo de **rescate y puesta en valor de los 167 años de historia** de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Santiago de Chile. El proyecto contó con financiamiento interno y, además, se adjudicó seis proyectos Fondart que permitieron custodiar y trabajar en la conservación de más de 170 mil piezas fotográficas, 728 filmes, 200 cintas en formato U-Matic y 90 metros lineales de archivos textuales.



Funcionarios estatales capacitados en atención y servicio

232 funcionarios/as estatales de la Región Metropolitana, autoridades nacionales y representantes de la Universidad asistieron a la **Ceremonia de Acreditación del Programa de Formación de Expertos en Atención Ciudadana y Protección Social, Alma**. La instancia colaborativa entre la Universidad, el Instituto de Previsión Social (IPS) e Indo Consultores, capacitó en 96 horas a más de 300 funcionarios/as de las regiones Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins, con el objetivo de otorgar el rango de experto en atención y servicio.



Curso internacional de contabilidad para FACH

En una ceremonia presidida por el Director de Finanzas de la Universidad, señor Mario Moraga Tresckow, se hizo entrega de los certificados del curso “**Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 2016**”, impartido por profesionales de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile a oficiales, personal del cuadro permanente y personal civil de la Fuerza Aérea de Chile, que se desempeñan en las organizaciones de administración financiera. Este proceso se inició en enero de 2016 y culmina en 2018 con la presentación de los estados financieros, de acuerdo al nuevo estándar internacional.



Fundación Belén Educa convoca a estudiantes de pedagogía

A través de la charla “Enseña, aprende y transforma”, la Fundación hizo un llamado a los jóvenes a sumarse y ser parte del proyecto “**Búsqueda de los mejores para Fundación Belén Educa**”. Este proyecto invita a estudiantes de pedagogía titulados o próximos a egresar, a integrarse como docentes a la red de establecimientos de la Institución.



Capacitación a funcionarios/as municipales en cuidado del medio ambiente

Más de 60 trabajadores/as comunales y líderes socio-ambientales de la Región Metropolitana asistieron al curso “**Gestión Ambiental y Calidad del Aire**”, dictado por el Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC de la Universidad junto al Ministerio de Medio Ambiente. Esto, con miras al nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica de Santiago que debería comenzar en 2017, y que estará regido por la norma Euro VI.



Programa PACE: capacitación a profesores/as de liceos

Alrededor de 30 docentes de liceos y distintos establecimientos pertenecientes al Programa PACE de la Universidad, fueron preparados en diversas áreas de conocimiento que poseen **enfoque inclusivo**, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de la estrategia de Vinculación entre Comunidades y Acompañamiento Docente. Esta iniciativa fue organizada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Mineduc y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), en conjunto con el Programa de Bachillerato del Plantel. El curso, de 250 horas cronológicas, fue diseñado por el cuerpo docente del programa PACE, en conjunto con el Programa de Bachillerato.



Operativo médico en la comuna de Marchigüe

Más de 200 prestaciones de salud realizó un equipo de 28 médicos y otros especialistas en la comuna de Marchigüe y sus alrededores. Esta es la quinta actividad de este tipo impulsada por el programa de Medicina Interna de la Institución, y que tuvo como objetivo ayudar a **reducir la lista de espera** que aqueja a los vecinos de esta localidad.



U. de Santiago capacitó a funcionarios/as del Estado en prevención de violencia contra las mujeres

En 2016 se realizó la segunda versión del curso “Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres”, donde la Universidad de Santiago de Chile cumplió un rol fundamental capacitando a 400 funcionarios/as de distintas reparticiones públicas, en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Esta capacitación se realizó a través del Departamento de Educación Continua y el Área de Género, Diversidad y Equidad -pertenecientes a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio- y tuvo como propósito materializar un compromiso que se propuso el Gobierno para sensibilizar, capacitar e introducir la temática de género a nivel de instituciones públicas, luego de que el Estado de Chile ratificara la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará).

3.2) El 9º Reporte de Sostenibilidad de la Universidad de Santiago de Chile

[G4-29 / G4-30] —o

Presentamos el noveno reporte de sostenibilidad elaborado por la Universidad de Santiago de Chile, en miras a consolidar una **gestión sostenible, responsable** y que dé respuesta a las **exigencias y desafíos de la sociedad actual**.



La educación superior juega un rol fundamental en la consecución de un Chile con un desarrollo más equitativo, justo, solidario y que responda por los impactos que genera.

2008

Se adquiere el compromiso de gestionar la responsabilidad social universitaria y de rendir cuenta sobre sus acciones a sus grupos de interés.

2009

Publicación del Primer Reporte de Sostenibilidad en base a los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI), convirtiéndose en la primera Universidad de América Latina en contar con un informe de este tipo.

2009

Elaboración anual de los reportes de sostenibilidad, y monitoreo del desempeño social, económico y medioambiental.



Departamento de Comunicaciones

Desde un inicio, la Universidad ha realizado una profunda reflexión sobre sus principales impactos en relación a la sostenibilidad.

Marcando una mirada hacia el género

En la elaboración de este reporte se revisaron participativamente los indicadores que se venían reportando, **modificando y aumentando su número** para responder a esos requerimientos. Además, se **incorporó el enfoque de género**, desagregando por sexo cada vez que fue posible.

Este informe contiene no sólo indicadores de la Guía G4 de GRI, sino que también otros complementarios relacionados al acceso, docencia, investigación, estudiantes de pregrado y postgrado, egresados/egresadas y también su vinculación con el medio.

Todos los reportes publicados se encuentran en el sitio web del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Universidad
<http://rsu.usach.cl/reporte-de-sostenibilidad>

3.2.1) Aspectos generales

[G4-4/G4-17/ G4-22/ G4-23/ G4-28/G4-32] —o

Este informe cubre el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, bajo los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, dando cumplimiento a los requisitos de la opción de conformidad esencial.

El reporte da cobertura a la entidad educativa y postula en sus estados financieros al resto de sus sociedades:

- Sociedad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Santiago de Chile Ltda.
- Fundación Universidad Empresa.
- Capacitación Usach Cía. Ltda.
- Servicios de Gestión Informática y Computación de la Universidad de Santiago de Chile Ltda.
- Fundación para el Funcionamiento, Desarrollo y Promoción del Planetario.
- Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile.

El reporte no contiene reformulaciones de contenidos que afecten la formulación de datos de años anteriores, ni tampoco cambios respecto al alcance o cobertura de los mismos.

3.2.2) Trabajo transversal

[G4-31] —o

El proceso de elaboración del reporte de sostenibilidad es liderado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME), a través del **Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**. En su desarrollo, participaron transversalmente las cuatro vicerrectorías y la Prorectoría, así como Departamentos y Unidades claves de la Universidad, que designaron personas responsables de aportar y contribuir en su realización. Así, se conformó un comité encargado de llevar adelante el proceso de elaboración del reporte.

Áreas responsables de la elaboración del reporte de sostenibilidad:

- Prorectoría.
 - Vicerrectoría Académica.
 - Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante.
 - Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
-
- Dirección de Administración y Finanzas.
 - Departamento de Finanzas y Tesorería.
 - Departamento de Recursos Humanos.
 - Departamento de Gestión Estratégica.
 - Departamento de Calidad y Acreditación.
 - Departamento de Comunicaciones.
 - Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias.
 - Programa de Responsabilidad Social Universitaria.
 - Programa Propedéutico USACH - UNESCO.

Para dudas o comentarios respecto al Reporte de Sostenibilidad, contactarse con la Secretaría Ejecutiva del Programa de Responsabilidad Social Universitaria al correo electrónico: responsabilidad.social@usach.cl

3.2.3) Determinación de los temas relevantes

(G4-18/G4-19/G4-20/G4-21/G4-24/G4-25/G4-26/G4-27) —o

Las temáticas tratadas en este reporte se establecieron a partir de un proceso de definición de materialidad, acorde a los lineamientos establecidos por la **Global Reporting Initiative (GRI)** en su versión G4, con la idea de conocer cuáles son los aspectos de la sostenibilidad más significativos tanto para la Universidad de Santiago de Chile, como para sus grupos de interés.

Etapas del trabajo:

1 Identificación de temas relevantes

- Revisión de prensa.
- Cuatro entrevistas a vicerrectores/as.
- Entrevista a Presidente Feusach.
- Encuesta online al estudiantado (respondida por 123 personas).
- Encuesta online al cuerpo académico (respondida por 187 personas).
- Encuesta online a los funcionarios/funcionarias (respondida por 81 personas).

2 Definición

- A partir de lo anterior, se realizó un análisis y se llegó a un total de 20 temas relevantes que fueron sometidos a priorización.

3 Priorización

- Para este análisis, se realizó una convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria: funcionarios/as, cuerpo académico y estudiantado de pre y post-grado.

Temas materiales

En la siguiente tabla se aprecia el resultado del proceso de definición de los temas materiales. Fueron en total **20 temáticas** que se categorizaron de acuerdo con las **dimensiones de gestión** de la Universidad.

Dimensión	Tema material
Excelencia educativa	1. Acreditación
	2. Calidad institucional
	3. Titulación y retención
	4. Inserción laboral de las y los estudiantes
	5. Oferta académica
Estudiantes	6. Equidad en el acceso
	7. Diversidad estudiantil
	8. Apoyo al estudiantado
	9. Movilidad estudiantil
	10. Seguridad
Vinculación con el medio	11. Comunidades locales
	12. Promoción de la RSU en el estudiantado
	13. Colaboración con otras organizaciones
	14. Promoción cultural
Capital humano	15. Perfil docente
	16. Generación de empleo
	17. Capacitación
Gestión medioambiental	18. Energía
	19. Emisiones
	20. Residuos



044

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



4.1) Identidad y propósito institucional

[G4-6/G4-8] —o

Es responsabilidad de la Institución, como Universidad del Estado, ser parte de la construcción de un mejor país. Su compromiso es incidir en el bienestar común y generar oportunidades que permitan el desarrollo integral de todos los habitantes de la nación, a través de la formación de personas de primer nivel y de la creación de conocimiento que aporte a la solución de los problemas actuales de la sociedad.

De acuerdo con el Art. N°3 DFL 149, Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, de 1981, por el cual se rige la Universidad, sus principales funciones son:

Promover la investigación, creación, preservación y transmisión del **saber universal** y el cultivo de las **artes y de las letras**;

Contribuir a la **formación integral** de las personas y al **desarrollo** social, económico, científico y cultural del **país**;

Fomentar **graduados/as y profesionales idóneos/as**, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades;

Otorgar **grados académicos y títulos profesionales** reconocidos por el Estado; y

Realizar las funciones de **docencia y extensión** propias de la tarea universitaria. Los principales servicios que ofrece esta organización son programas de estudios de pregrado, postgrado y educación continua, para los cuales existen requisitos de entrada y aprobación².

Además, la Universidad de Santiago de Chile es una de las ocho universidades chilenas descritas como completas y complejas. Esto significa que, además de formar profesionales, investigan y tienen una activa vinculación con el medio.

² Para más información: <http://www.usach.cl/programas-pregrado> y <http://www.usach.cl/postgrados-y-educacion-continua>



Departamento de Comunicaciones

4.1.1) El sello profesional de la Universidad

La Universidad busca hacer propios los más altos **estándares de calidad, innovación y pertinencia** en un ambiente de mutuo respeto entre las personas, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social, generando espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista.

Esto se traduce en un marcado énfasis en la profundización del capital cultural y compromiso social en la **formación de nuestros estudiantes y futuros profesionales**, impulsando la apertura al conocimiento y la comprensión de la interrelación que tienen con el entorno nacional e internacional.

Los egresados se distinguen por su vocación en la construcción de un país con un desarrollo más equitativo, a través de la inclusión y la movilidad social.

4.1.2) Misión, visión y valores

(G4-56) —○

La misión, visión y valores se declaran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020³.



Misión: ¿Qué hace la Universidad?

La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación pública superior estatal, con goce de autonomía y heredera de una centenaria tradición al servicio del progreso del país. Su propósito es crear, preservar, difundir y aplicar el conocimiento para el bienestar de la sociedad a través de la docencia, investigación y vinculación con el medio. Su misión es generar las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global.

En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad genera los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abre espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al fortalecimiento del capital cultural de las personas, su compromiso social y comprensión del entorno nacional e internacional.



Visión: ¿Qué quiere ser la Universidad?

La Universidad de Santiago de Chile, protagonista permanente del progreso del país, se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, referente nacional e internacional de excelencia, que crece y se desarrolla en áreas claves y pertinentes, necesarias para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con desarrollo sustentable.



Valores institucionales⁴

- Excelencia.
- Libertad de pensamiento y expresión.
- Respeto por las personas.
- Diversidad y pluralismo.
- Cooperación.
- Orientación a las nuevas generaciones.
- Inclusión y responsabilidad social.
- Transparencia y probidad.

³ En adelante PEI. Disponible en formato electrónico en:

http://www.usach.cl/sites/default/files/field/uploaded_files/pei_usach_2016_baja_18_enero.pdf

⁴ La definición de cada uno de estos valores puede encontrarse en el siguiente link:

http://www.usach.cl/sites/default/files/field/uploaded_files/pei_usach_2016_baja_18_enero.pdf

A portrait of Julio Pinto Vallejos, a middle-aged man with a mustache, wearing a brown jacket over a green plaid shirt. He is standing outdoors with his arms crossed, looking directly at the camera. The background is a blurred green hedge.

“Lo que nos diferencia de otras universidades de Chile es un sello mucho más fuerte de sensibilidad, de atención a los problemas de nuestra sociedad, a los sectores más postergados.

El desafío de la Universidad es que las personas que se están formando en los postgrados, aporten a la solución de los problemas sociales, y también a crear mejores condiciones de vida para los sectores más pobres”

Julio Pinto Vallejos,
*Premio Nacional de Historia 2016
Director del Programa de
Doctorado en Historia.*

Departamento de Comunicaciones

4.2) Facultades, institutos y centros

(D01) —○

La Universidad de Santiago de Chile está compuesta por distintas facultades, escuelas, centros de estudios, fundaciones y programas, a través de los cuales organiza y administra las diferentes áreas del saber.

Nueva Facultad de Derecho

En el período reportado se creó la Facultad de Derecho, la cual recibirá estudiantes por primera vez en 2017.

Facultades¹, escuelas y programas

- Facultad de Administración y Economía.
- Facultad de Ciencia.
- Facultad de Ciencias Médicas.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Humanidades.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Química y Biología.
- Facultad Tecnológica.
- Escuela de Arquitectura.
- Programa de Bachillerato.

Institutos y centros

- Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).
- Centro de Biotecnología Acuícola (CBA).
- Centro de Desarrollo, Experimentación y Transferencia de Tecnología Educativa (CEDETEC).
- Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA).
- Centro de Estudios en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CECTA).
- Centro de Estudios Universidad de Santiago (CEUS), Llanquihue.
- Centro de Investigación en Creatividad en Educación Superior (CICES).
- Centro de Innovación en Tecnología Educativa y Complejo de Aulas Multipropósito (CITECAMP).
- Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (INNOVO).
- Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC (CIET).

4.3) Estructura de Gobierno

[G4-34/G4-35/G4-36/G4-37/G4-38/G4-39/G4-40/G4-58]

La estructura de gobierno de la Universidad se rige por lo definido en el Decreto con Fuerza de Ley 149, Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, de 1981, el que establece las principales autoridades de la Institución, sus atribuciones y funciones. Como organismo estatal, la Universidad tiene como máxima el cumplimiento de todas sus normativas, velando por la preservación de los bienes y el interés público.

Entre las principales autoridades definidas por la norma jurídica enunciada están:



Rector/a: Máxima autoridad unipersonal. Gobierna la Universidad y administra su patrimonio, entregando las directrices y acciones para el futuro.

Junta Directiva: Máxima autoridad colegiada. Está compuesta por seis integrantes:

- Un tercio es designado por el Consejo Académico, entre las y los académicos de la Universidad que ostenten las más altas jerarquías académicas;
- Un tercio lo elige el mismo Consejo entre las personas que no desempeñen cargos o funciones dentro de la corporación y que tengan a lo menos un título profesional o un grado académico;
- Un tercio es designado por la Presidencia de la República.



Consejo Académico: Autoridad colegiada que asesora y actúa como cuerpo consultivo del Rector en materias de carácter académico.

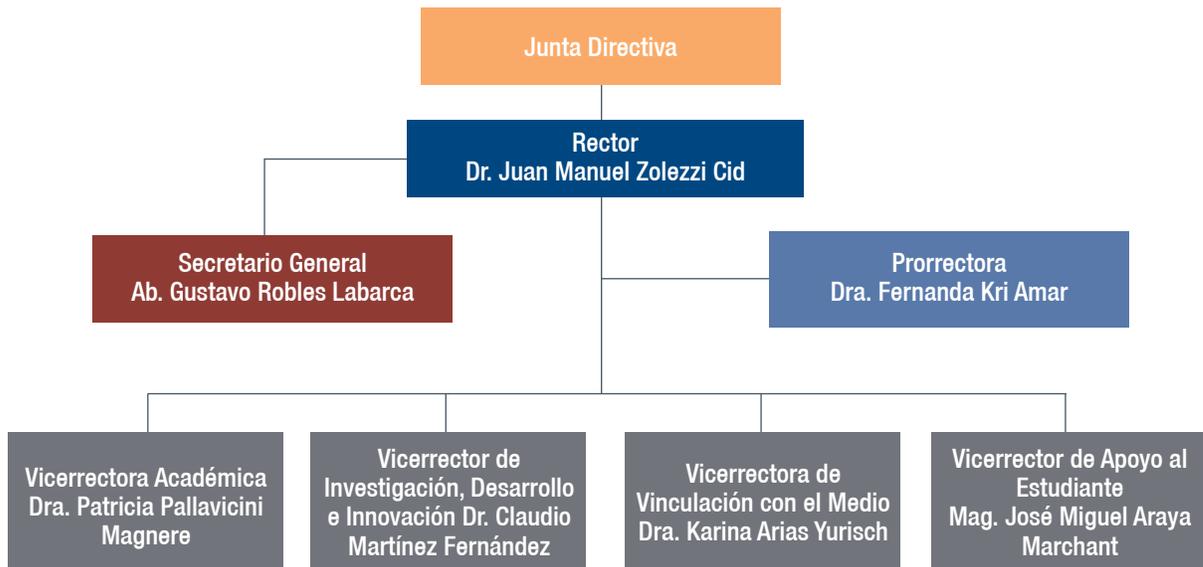
Está integrado por el Rector -quien lo preside-, Decanos de las Facultades, un Directivo Superior que representa a la Escuela de Arquitectura y el Programa de Bachillerato. Conjuntamente, con representantes de los 3 estamentos de la Universidad: académico, administrativo y estudiantil, elegidos por sus pares.

Consejo de la Calidad: Organismo asesor dependiente del Rector, que está a cargo de proponer políticas y acciones orientadas a la Gestión de la Calidad de los diferentes servicios entregados por la Universidad.

Transparencia y responsabilidad en los procesos

*Para cumplir las diversas regulaciones, controles y sistemas de rendición de cuentas, existe una **Contraloría Universitaria**, dirigida por un directivo/a superior que supervisa la legalidad de los actos de la organización.*

4.3.1) Autoridades de la Universidad



4.3.2) Comité de Ética Institucional

[G4-57] —o

Este Comité, que depende de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, nace en 1997 fruto de la importancia que otorga la Universidad a la **revisión de determinados proyectos de investigación con fondos públicos** y elaboración de su respectivo informe ético.

En marzo del 2002 se constituyó el primer Comité de Ética para Investigación en la Facultad de Ciencias Médicas que, de acuerdo a la exigencia de la Norma Técnica N°57 de año 2001, regula la ejecución de ensayos clínicos que utilizan productos farmacéuticos en seres humanos. En ese entonces, se constituyó el Comité de Evaluación Ético-Científico (CEC).

En julio del año 2008 se creó el actual **Comité de Ética de la Universidad de Santiago de**

Chile⁵, el cual tiene como objetivo principal examinar actividades de investigaciones institucionales, revisar informes y proyectos, en especial aquellos que tienen carácter de investigación científica en seres humanos, incluyendo ensayos clínicos, así como en animales y en seres vivos.

También se incluyen los aspectos tecnológicos y todas las áreas de conocimiento que se desarrollen en esta Institución, desde la perspectiva ética, bioética y de bioseguridad.

Es responsabilidad esencial del Comité **proteger los derechos, seguridad y bienestar** de las personas que participan como sujetos de investigación y de los animales de experimentación.

Toda investigación que se realice en la Universidad de Santiago

de Chile, que emplee personas, animales u otros seres vivos, deberá contar con la certificación ética, bioética y de bioseguridad otorgada por este Comité.

Tarea educativa

Desde el año 2013, el Comité opera también en modalidad académica, desarrollando una tarea educativa en torno a la reglamentación nacional y tratados internacionales de bioética. Es responsable de iniciativas como el Diplomado de Ética de la Investigación Científica en Seres Humanos, talleres de bioética para estudiantes de pregrado, postgrados e investigadores/as, cursos de manejo de animales de laboratorios y cursos de bioseguridad para investigadores e investigadoras de la Universidad, entre otros.

4.4) Estructura para la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

[G4-36/VM23] —o

Con el fin de gestionar activamente las iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria internas y externas, se creó el Programa de RSU. Esta es una unidad de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, que tiene como objetivo **fomentar la ciudadanía responsable y gestionar el impacto de las decisiones y actividades** de la Universidad en la sociedad y el ambiente natural, a través de un comportamiento ético.



⁵ Obedece al cumplimiento de la Ley 20.120 “sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana”, promulgada en septiembre de año 2006.

4.4.1) Áreas de Trabajo del Programa RSU



Formación Ciudadana y
Proyectos de Vinculación con la
Comunidad



Campus Sustentable
y Gestión Ambiental



Género, Equidad y
Diversidad



Para mayor información sobre las iniciativas del Programa, revisar:
<http://rsu.usach.cl/programa-rsu>

4.4.2) Estructura del Programa RSU

Dirección de RSU

La Dirección del Programa RSU es liderada por el Rector de la Universidad de Santiago de Chile. La Dirección Alternativa es designada por el Rector a un/a académico/a de la Institución, quien se preocupa de dirigir y coordinar el Programa y representar al Rector y a la Universidad en materias de Responsabilidad Social. En 2016, quien cumplió este rol fue el académico M.Sc. Santiago

Peredo Parada, del Departamento de Gestión Agraria de la Facultad Tecnológica.

Consejo de RSU

Compuesto por académicos y académicas de la Universidad, designados/as por el Rector, el Consejo es presidido por el Director/a Alternativo del Programa. Durante el 2016, estuvo compuesto por los siguientes consejeros: Dra. Lorna Figueroa

Morales, Mg. Máximo González Sasso, Dr. Edmundo Leiva-Lobos, Dr. Carlos Muñoz Parra, Mg. Lorena Ramírez Concha y la Dra. Isabel Torres Zapata.

Secretaría Ejecutiva

Unidad encargada de ejecutar las acciones encomendadas por la Dirección de RSU. En 2016, la unidad fue liderada por Mg. Ana Carolina Ortiz Landaeta.

4.5) Redes Nacionales e Internacionales

[G4-15/G4-16] —o

A nivel nacional, la Universidad de Santiago de Chile es parte de las siguientes redes:

- **Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH):** Integrado por los rectores de 27 universidades, entre las que se encuentran universidades estatales y no estatales con vocación pública. El Consejo ha contribuido al establecimiento de un sistema de selección y admisión de alumnas/os a las universidades que lo conforman, a través de la prueba de Selección Universitaria (PSU). De la Universidad de Santiago de Chile participan el Consejo de Rectores, la Comisión de Relaciones Internacionales, de Postgrado y la Comisión de Investigación.
- **Consortio de Universidades del Estado de Chile (CUECH):** Agrupación que reúne a las 18 universidades del Estado, desde Arica a Magallanes. Busca ser una instancia de coordinación, cooperación y complementación; y también, estudio, promoción y evaluación de políticas públicas. De la Universidad de Santiago de Chile participan el Consejo de Rectores y el Convenio Marco.

En tanto, a nivel internacional se es parte de las siguientes redes:

- **Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM):** Asociación de universidades públicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Participan en ella el Programa de Movilidad Estudiantil de Pregrado, de Movilidad Estudiantil de Postgrado, de Movilidad Académica, Jornadas de Jóvenes Investigadores, la Comisión Permanente de Investigación, Permanente de Postgrado y la Comisión Permanente de Extensión, y Agrupamientos de Investigación (Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios). Además, participa el Consejo de Rectores. Durante 2016,

el Rector Juan Manuel Zolezzi fue Presidente de esta Asociación.

- **Consortio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC):** En el contexto de los requerimientos de movildades a Norteamérica y otros continentes, la Universidad de Santiago de Chile se incorporó a CONAHEC, una red universitaria enfocada en la colaboración y el intercambio académico entre instituciones de la educación superior de Canadá, Estados Unidos y México. Con ello, se ha cumplido el objetivo de movilizar a estudiantes a países de habla inglesa. De la Universidad participa el Programa de Movilidad Estudiantil de Pregrado.
- **Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA):** Su misión es impulsar y promover el desarrollo y crecimiento de la educación continua para alcanzar los más altos estándares de calidad académica y administrativa, y contribuir con el desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada. En 2016, la Universidad fue la sede del XXI Encuentro Internacional de RECLA, que busca ser el espacio para conocer y compartir experiencias, fomentar el trabajo colaborativo y generar aprendizajes entre pares con el propósito de mejorar, transferir, fortalecer y transformar modelos de gestión de la educación permanente en la propia Universidad, como motor de desarrollo de capacidades tanto del individuo y su entorno como de la sociedad en general. En ella participa el Seminario y miembro Directivo de Educación Continua.



4.6) Desempeño Económico

La Universidad cuenta con ayudas económicas otorgadas por entidades gubernamentales.

Entre estos aportes, se reciben contribuciones a la inversión en becas de investigación y desarrollo de otros tipos provenientes de subvenciones. En 2016, el aporte fue de \$10.804.061.

Por otro lado, se recibió un total de premios con dotación económica (gratuidad) por \$24.881.967 y, junto con ello, otros beneficios financieros y aportes fiscales de carácter gubernamental por M\$13.380.650. También hubo ayuda económica a través de incentivos financieros, por un total de \$80.008.000

Distribución de Ingresos año 2016

Pagos de remuneraciones comunidad universitaria	63,39%
Pagos a empresas proveedoras	14,34%
Pagos a honorarios de académicos y académicas	3,55%
Variación efectiva y efectivo equivalente	2,68%
Pagos a funcionarios y funcionarias	0,44%
Pagos de intereses	0,21%
Pagos fiscales	0,08%
Reinversión	15,30%

TOTAL INGRESOS 2016
99.416.745





05

GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1) Integración del enfoque de género en la Universidad

En su Plan Estratégico Institucional (2016 - 2020), la Universidad de Santiago de Chile reafirma su compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa a través de una educación que tenga como eje la inclusión y responsabilidad social, fomentando la **movilidad social de mujeres y hombres** provenientes, especialmente, de familias ubicadas en los primeros quintiles. De esta forma, se prioriza que el ingreso a la Universidad sea accesible, garantizando la permanencia y excelencia del estudiantado.

5.1.1) Primer paso: Proyecto Mecesusup

En la Universidad existen brechas de género que muchas veces son invisibilizadas y naturalizadas. Para responder a este desafío, se propuso **disminuir la brecha de género** en la gestión institucional. Por esto, en el año 2007 se realizó el Proyecto Mecesusup: “La Igualdad en la Diferencia. Estudio del ambiente estudiantil de género y minorías para la generación de medidas de apoyo integral a los estudiantes de doctorado”.

Algunas de las recomendaciones de este proyecto respondían a temáticas como: generación de programas específicos de apoyo para estudiantes de doctorado sensibles a los diferenciales de género y sus consecuencias; oportunidades igualitarias y experiencias positivas en el desarrollo de los estudios; bienestar estudiantil – reducción de factores de stress; oportunidades laborales futuras y desarrollo de la carrera. También se generó una batería de acciones a desarrollar en el contexto universitario.

5.1.2) Definición estratégica: Punto Focal de Género

En el año 2015 se creó el Punto Focal de Género, enraizado en el Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. El objetivo es avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres generando instancias de reflexión, conversación y de acción concreta mediante la promulgación de directrices que impulsan la definición de una **Política de Equidad de Género**.





Al interior de la comunidad universitaria, se abre un debate triestamental sobre la transversalidad del género.

La Red de Género de la Universidad se organiza en cuatro áreas de trabajo: promoción de la investigación, acciones para mejorar la gestión, redes interinstitucionales para la vinculación con el medio y creación de propuestas en docencia. Todas ellas están alineadas con los cuatro objetivos estratégicos institucionales: docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión.

Compromiso de todos los estamentos

*Con estos antecedentes, se ha consolidado la **Red de Género** de la Universidad, conformada por académicas/os, funcionarios/as y estudiantes. Esta agrupación acompaña y apoya las actividades del Punto Focal de Género, relevando los temas estratégicos y coyunturales a emprender.*

5.1.3) Alineados con la agenda internacional

En el año 2016, el Punto Focal de Género transita hacia el **Área de Género, Equidad y Diversidad** con el propósito de ampliar sus perspectivas y horizontes futuros direccionando los esfuerzos en concordancia con la Agenda Internacional y bajo la estrategia de la transversalización de las temáticas de género en la Institución.

Durante 2016, se avanzó en lo siguiente:

Diagnóstico de la situación de género de la Universidad: El objetivo era contribuir a los procesos democratizadores institucionales mediante la generación de conocimiento científico y humanístico; promover la equidad de género dentro de sus estructuras académico-administrativas; y fomentar un cambio cultural. Actualmente, se está preparando la publicación de este diagnóstico.

Protocolo de Política Institucional de Prevención, Sanción y Reparación:

Se impulsó la generación de un protocolo que nace del trabajo de una comisión triestamental, encabezada por la jefa de la Unidad de Fiscalía Universitaria Ab. Alejandra Veliz A., para hacer frente al acoso sexual, de género y otras conductas discriminatorias presentes en la Universidad. El documento contiene las definiciones y orientaciones sobre las formas de violencia sexual y discriminación, los procesos de denuncia, de investigación y las resoluciones finales en el marco de las leyes nacionales y los convenios firmados por Chile a nivel internacional. En materia de prevención se están realizando conversatorios en diferentes unidades académicas, para dar a conocer esta importante herramienta jurídica.

Para mayor información visitar:

http://rsu.usach.cl/sites/rsu/files/documentos/resolucion_protocolo_acoso.pdf

Avances concretos

Ponencia en III° Cumbre de Iberoamérica. “Mujer y Ciudad”. Santiago de Chile 2016

El Área de Género, Equidad y Diversidad presentó la ponencia “Directrices para una Política de Igualdad de Género en la Universidad de Santiago de Chile”.



Fuente: www.eventosmin.org / sitio oficial cumbre.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

CURSO DE CAPACITACIÓN

HERRAMIENTA PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres

Esta misma área impulsó la implementación de este curso práctico a funcionarios/as públicas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) a lo largo de todo el país.

Primera semana de la No Violencia contra las mujeres

Se conmemoró el Día de la No Violencia contra las mujeres, como hito para problematizar en comunidad las diversas formas y situaciones de violencia existentes. Se realizaron actividades culturales y artísticas de prevención de la violencia, el Primer Simposio de Tesis con Enfoque de Género y diversos talleres. Además, se lanzó una página web elaborada para prevenir la violencia de género (<http://nomasviolencia.usach.cl/#/>)



5.2) ¿Cómo nos hacemos cargo de los temas materiales 2016?

Dimensión	Tema relevante	Objetivos	Hitos 2016
Excelencia educativa	Acreditación	Revisar y mejorar permanentemente los mecanismos de monitoreo de la calidad de las carreras.	Se desarrollaron 27 procesos de acreditación de carreras de pregrado. Se aprobaron los nuevos criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura.
	Calidad institucional	Garantizar la excelencia en la formación de pre grado. Consolidar la excelencia académica de los programas de postgrado.	Mantención de la Certificación externa de segundo seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad institucional Trabajo de transición para la implementación de los requisitos de la nueva Norma ISO 9001 en su versión 2015.
	Titulación y retención	Mejorar el aprendizaje, competencias y vínculos entre niveles educativos, postgrado e investigación, para garantizar la excelencia en la formación.	En el marco de la Comunidad de Aprendizaje de Instituciones de Educación Superior (IES) con planes de Nivelación y Acompañamiento Académico, la Universidad Austral de Chile junto a la Universidad de Santiago de Chile, a través de su Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP), y con el patrocinio de la Cátedra Unesco de Inclusión a la Educación Superior, organizaron el Tercer Encuentro Nacional de Tutores/as Pares, que se realizó los días 3 y 4 de noviembre de 2016 en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.
	Inserción laboral de las y los estudiantes	Asegurar la formación de nuestros/as estudiantes acorde a la estrategia de desarrollo del país.	Un total de 15 alumnos del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles, que cursan los últimos años de sus carreras, participaron del primer Seminario de Inserción Laboral realizado el lunes 7 de noviembre de 2016 en el auditorio del Citecamp, a cargo de la unidad académica y la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante (VRAE). El programa Beca de Trabajo, del Departamento de Beneficios Estudiantiles, permitió a más de 100 estudiantes desempeñarse laboralmente en 53 Unidades de la Universidad, priorizando aquellas que resulten más afines a sus carreras, otorgándoles, además, el gran beneficio de la flexibilidad horaria. Consiste en sesenta horas distribuidas en cada mes, en los períodos abril-julio y septiembre-diciembre.
	Oferta académica	Entregar una oferta formativa de postgrado que aporte al desarrollo nacional, regional y global.	En marzo de 2016 comenzó a dictarse la carrera de Terapia Ocupacional. Comienza la difusión entre los estudiantes de la nueva carrera de Derecho que comenzará a impartirse en marzo de 2017.
Estudiantes	Equidad en el acceso	Liderar en materia de integración y equidad en la formación de pregrado.	30 docentes de liceos y distintos establecimientos pertenecientes al Programa PACE de la Universidad, fueron preparados en diversas áreas de conocimiento que poseen enfoque inclusivo, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	Diversidad estudiantil	Incluir en la plantilla de estudiantes a alumnos/as con distintas características, siendo lo más consecuentes posibles con la heterogeneidad del país, entregando oportunidades a todos/as.	En 2016 se comienza a registrar en el proceso de matrícula a: - Personas en situación de Discapacidad. - Personas que pertenecen o se identifican con Pueblos Originarios.
	Apoyo al estudiantado	Brindar servicios, atender, orientar y recepcionar los requerimientos que formulan los jóvenes, debiendo proporcionar las respuestas o soluciones a las necesidades socioeconómicas de los estudiantes para el financiamiento de sus estudios, administrando los beneficios de carácter externo otorgados por el Estado	En la actualidad, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con Becas Arancelarias; Fondo Solidario y Crédito con Aval del Estado a través del Ministerio de Educación, como así también las diferentes Becas de Mantención, de Alimentación y la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), proporcionadas a través de JUNAEB.

	Movilidad estudiantil	Aumentar la movilidad estudiantil.	Se incrementa la movilidad estudiantil saliente en un 40% (desde 92 a 129) Se incrementa la diversidad de los países de origen de los estudiantes extranjeros que recibe la Universidad (de 15 a 17). Se reciben por primera vez estudiantes de Canadá.
	Seguridad	Aumentar la seguridad al interior del campus.	Se intensificó la vigilancia al interior del campus, distribuyendo de otra manera a los vigilantes. Se aumentaron las restricciones de acceso de los días viernes. Se comenzó a estudiar y se promulgó un nuevo Reglamento para el uso del Estacionamiento.
Vinculación con el medio	Comunidades locales	Aumentar y consolidar la vinculación del quehacer universitario con sus entornos desde una perspectiva bidireccional.	En 2016 aumentaron de manera importante las actividades orientadas al fortalecimiento de las relaciones comunitarias. Algunas de ellas fueron: - Operativo Médico Social (OMES) - Torneo de debate de mujeres líderes de la Región Metropolitana. - Colombia Invita a Santiago. - Carnaval Multicultural de Santiago
	Promoción de la RSU en el estudiantado	Asegura la formación con enfoque en responsabilidad social, acorde a la estrategia de desarrollo del país, y garante de una visión global y creativa. Instaurar el sello de la Universidad de Santiago de Chile.	Semana de Reciclaje, en el marco del Proyecto de Reciclaje Inclusivo, que contó con la participación de estudiantes de diversas carreras de la Universidad. Operativo médico en Villa Portales donde más de 20 profesionales, académicos y estudiantes se focalizaron en solucionar las necesidades de salud de unos 200 vecinos y vecinas de la Villa Portales. Se lanzó el Protocolo de Política Institucional de prevención, sanción y reparación frente al acoso sexual, de género y otras conductas discriminatorias. 1° Simposio de tesis con enfoque de género y talleres: sensibilización de género y charlas. Se lanzó la página web nomasviolencia.usach.cl elaborada para prevenir la violencia de género.
	Colaboración con otras organizaciones	Fortalecer la vinculación nacional e internacional de los programas de postgrado. Atraer a nuevos estudiantes nacionales y extranjeros a través de redes con instituciones a nivel nacional e internacional.	Se incrementan y fortalecen los vínculos con universidades extranjeras identificadas como socios estratégicos. Estos vínculos se formalizan a través de 45 convenios con instituciones de 14 países, lo que implica un crecimiento en un 50% respecto al 2015, cuando se suscribieron 30 convenios. Hay un crecimiento muy significativo de convenios que benefician a Postgrado, suscribiéndose durante el año 2016 31 nuevos convenios que facilitan el desarrollo de actividades a ese nivel.
	Promoción cultural	Posicionar sello, marca y huella de la Universidad de Santiago de Chile como elemento diferenciador. Consolidar la cultura de excelencia en todos los procesos universitarios.	Participación reunión de Extensión Universidades del Consorcio de Universidades del Estado (CUECH) Auditorio del Edificio Bicentenario, en el Campus Talca 04 de julio "Proyección y Consolidación del crecimiento artístico de la Orquesta Clásica Universidad de Santiago de Chile" Primer fondo adjudicado 145 millones por fondart XII Festival Internacional de Música Antigua Universidad de Santiago de Chile - Aula Magna Orquesta Clásica - Coro Usach - Aula Magna - Sede del primer festival de estudiantes de Cine Fecin Ciclo Gente de Palabra conversatorio con premios nacionales de literatura.

Capital humano	Perfil docente	Fortalecer la efectividad pedagógica.	Cada año la Vicerrectoría Académica a través de su Unidad de Innovación Educativa (UNIE) realiza el llamado a cursar el Diplomado en Docencia Universitaria. Este Diplomado tiene como propósito fortalecer las habilidades pedagógicas a través de la reflexión sobre su propia práctica, involucrando una dimensión práctica que incorpora elementos pedagógicos de didáctica, planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto universitario. Este programa académico está dirigido a docentes, investigadores y profesionales que realicen labores de docencia (mínimo 4 horas) en la Universidad.
	Generación de empleo	Fortalecer el desempeño de las personas.	Selección de 106 personas que asumieron nuevas funciones al interior de la Universidad. Del total de procesos en sus modalidades internas y externas, el 38,85% fueron Administrativos, el 33,02% Profesionales, 16,98% Técnicos y el 14,15% Auxiliares.
	Capacitación	Perfeccionar a los académicos en procesos de enseñanza y aprendizaje.	Este programa de estudios se dicta cada año con el objeto de nivelar a académicos/as de la Universidad en metodologías de aprendizaje.
Gestión medioambiental	Energía	Identificar las fuentes de energía utilizadas, medirlas, reducirlas y monitorearlas, siendo consecuentes con los valores de la sustentabilidad medioambiental.	Instalación de luminarias LED en las Unidades adheridas al APL.
	Emisiones	Ser conscientes de las emisiones que se generan, reduciéndolas de manera anual.	Medición de la huella de carbono
	Residuos	Hacerse responsable de los residuos que genera la Universidad a través de diversas campañas e iniciativas que vinculen a la comunidad Universitaria	Aumento de reciclaje a través del proyecto de reciclaje inclusivo. Alcance de reciclaje de papel de 2.271 kg.



06

CALIDAD E INVESTIGACIÓN: NUESTRA DEFINICIÓN DE EXCELENCIA

6.1) Materializando la gestión de la calidad



La Universidad de Santiago de Chile ha establecido, documentado, implementado y certificado un **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** de acuerdo a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de determinar las disposiciones para su mantención y mejora continua.

A través de su **Política y Objetivos de la Calidad**, la institución materializa su compromiso con la

excelencia, aplicando de manera sistemática el enfoque de procesos. Esto implica la determinación, descripción e interacción de los procesos mediante mapas, procedimientos, caracterizaciones y registros. Aquello permite asegurar la calidad de los servicios universitarios, de acuerdo a los requisitos de los usuarios y los requerimientos normativos y universitarios.

6.1.1) Los focos del SGC

La focalización del SGC está en los procesos misionales de la Institución, estos son Docencia (Pregrado y Postgrado), Investigación y Vinculación con el Medio, promoviendo su normalización y mejoramiento continuo.

Hoy, este sistema incluye 13 unidades de la Universidad: 10 de carácter académico y 3 administrativas, con el siguiente alcance:

Académicas:

- Departamentos de Contabilidad y Auditoría; Administración; Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía.
- Departamentos de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Tecnologías Industriales de la Facultad Tecnológica.

- Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería.
- Departamento de Biología, Química de los Materiales y Ciencias del Ambiente de la Facultad de Química y Biología.

Administrativas:

- Unidad de Adquisiciones.
- Contraloría Universitaria.
- Gestión de la Calidad del Departamento de Calidad y Acreditación.

6.1.2) Revisión y mejora continua

Durante 2016 se trabajó en el mejoramiento y transición del Sistema de Gestión hacia los requisitos establecidos por la **nueva Norma ISO 9001:2015**.

Lo anterior se realizó paralelamente al desarrollo de actividades propias de su mantención (revisión de Rectoría, identificación y tratamiento de hallazgos, auditorías y análisis de información).

Además, se mantuvo la certificación del SGC mediante los resultados de una auditoría externa de segundo seguimiento, evidenciado en el informe de la **Asociación Española de Normalización AENOR N° 7**.

Se mantuvo el alcance de este sistema en 13 unidades, las que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO / UNIDAD		PROCESOS INSTITUCIONALES			
		DOCENCIA DE PREGRADO	DOCENCIA DE POSTGRADO	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN CON EL MEDIO
Facultad de Administración y Economía	Dpto. de Contabilidad y Auditoría	✓	✓		✓
	Dpto. de Administración	✓			✓
	Dpto. de Gestión y Políticas Públicas	✓			
Facultad Tecnológica	Dpto. de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	✓		✓	✓
	Dpto. de Tecnologías Industriales	✓		✓	✓
Facultad de Ingeniería	Dpto. de Ingeniería Industrial	✓	✓	✓	✓
	Dpto. de Ingeniería en Minas	✓			✓
Facultad de Química y Biología	Dpto. de Química de los Materiales	✓	✓	✓	✓
	Dpto. de Biología	✓	✓	✓	✓
	Dpto. de Ciencias del Ambiente	✓	✓	✓	✓
Depto. de Calidad y Acreditación		Procesos del área de Calidad			
Unidad de Adquisiciones		Procesos de Adquisiciones			
Contraloría Universitaria		Procesos de Contraloría			

En el período reportado se trabajó en la implementación del SGC en el Decanato de la Facultad Tecnológica y actualmente se trabaja con igual finalidad en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, específicamente en los Departamentos de Educación Continua y Relaciones Interuniversitarias e Internacionales.



6.2) Garantía pública de calidad

La Acreditación Institucional es el mecanismo mediante el cual el Estado de Chile entrega **garantía pública de la calidad** de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Es un proceso de carácter voluntario y considera como áreas mínimas de evaluación la gestión institucional y la docencia de pregrado. Adicionalmente, se puede optar por evaluar las áreas de postgrado, investigación y vinculación con el medio.

6.2.1) Proceso de acreditación

(D02) —○

La evaluación de cada área se realiza de acuerdo a los contenidos y parámetros definidos por la CNA⁶.

Evaluación Interna

- Recopilación de información.
- Estudios de opinión de informantes clave.
- Análisis y juicios evaluativos.

Evaluación Externa

- Entrega informe de evaluación interna CNA.
- Visita de Comité de Pares evaluadores.
- Informe de Evaluación Externa.

Decisión de Acreditación

- Respuesta a informe de evaluación externa.
- Pronunciamento de la CNA.

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación.

⁶ Comisión Nacional de Acreditación.

Logros Pregrado

27 procesos de acreditación

Durante el año 2016 se realizaron 27 procesos de acreditación de carreras de pregrado.

5,2 años de acreditación

Las carreras que se presentaron a acreditación obtuvieron en promedio 5,2 años de acreditación.

82% de las carreras Acreditadas

Casi el 82% de las carreras que se presentaron obtuvo 5 o más años de acreditación.

Tecnólogo en Telecomunicaciones

La carrera de pregrado Tecnólogo en Telecomunicaciones obtuvo 7 años de acreditación (máximo posible).

Logros Postgrado

35,5%

El 35,5% de los programas de postgrado se encontraba en etapa de autoevaluación durante el 2016.

3,6 a 4,3 años

El promedio de años de acreditación para programas de magíster académicos subió de 3,6 a 4,3.

5 a 8 años

El Programa de Magíster en Historia subió de 5 a 8 años de acreditación (máximo obtenido por un programa de magíster en la Universidad).

Acreditación	2014		2015		2016	
	Porcentaje de programas acreditados	Promedio de años	Porcentaje de programas acreditados	Promedio de años	Porcentaje de programas acreditados	Promedio de años
Carreras de pregrado	63,6%	4,9	66,7%	5,2	68,7%	5,2
Doctorado	70,6%	5,1	76,5%	4,9	76,5%	4,9
Magíster Académico	47,4%	3,6	31,6%	3,6	45,0%	4,3
Magíster Profesional	26,1%	2,8	17,4%	2,8	20,0%	2,8

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación.

El número de programas académicos en proceso de acreditación en el período reportado es:

Procesos de acreditación 2016	N° programas en autoevaluación	N° programas en proceso de acreditación ⁷
Carreras de pregrado	31	27
Doctorado	7	4
Magíster Académico	5	6
Magíster Profesional	10	1

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación.

⁷ Sólo se consideran en proceso de acreditación, aquellos programas que han presentado los documentos de autoevaluación ante la institución acreditadora.

6.3) Marcando liderazgo dentro y fuera de Chile

(IN2) —o

- El ranking “Mejores Universidades de Chile” de la revista **América Economía** año 2016 ubica a la Universidad de Santiago de Chile en la **cuarta posición**.
- En tanto, el **Barómetro de la Educación Superior MORI** coloca a la Institución en el **tercer lugar** entre las mejores Universidades del país.
- En el ranking de Universidades Latinoamericanas elaborado por **Universia España**, la Universidad está en el lugar N° 49, siendo la **quinta entre las universidades chilenas** evaluadas.
- El ranking “**QS University Rankings: Latin America 2016**” ubica a la Universidad de Santiago de Chile en el lugar N°17, quedando en el **cuarto lugar entre las universidades chilenas** evaluadas.



MORI

Market Opinion
Research International



Rankings Internacionales	Posición	
	2016	
	Regional América Latina	Nacional
Ranking QS Latin America	17°	4°
Ranking SClmago	94° (Latam)	9°
Ranking Universia (Universidades Latinoamericanas)	49°	5°

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación.

Rankings Nacionales	Posición 2016
Revista América Economía	4°
Barómetro de la Educación Superior MORI	3°
Revista Qué Pasa	7°
El Mercurio - Universitas	14°

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación.

6.4) Escuchando al estudiantado

Para lograr calidad y excelencia en todos nuestros procesos, es fundamental conocer y gestionar la opinión del estudiantado respecto a la Universidad.

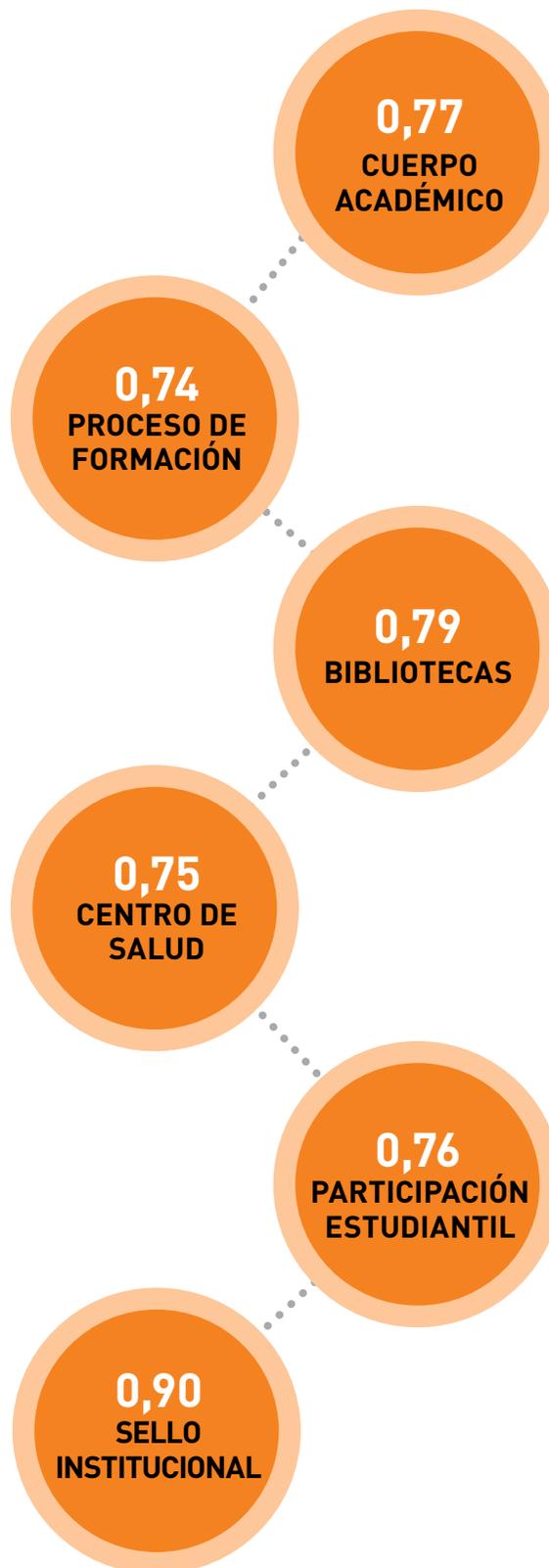
Es por eso que anualmente aplicamos una encuesta a las y los estudiantes de pregrado, para conocer cómo evalúan diferentes aspectos de la Institución y sus programas, incluyendo temas relacionados con el ambiente, participación y sello. Para evaluar la satisfacción de los/las encuestados se generó un índice de satisfacción que va entre 0 y 1.

6.4.1) Índice de satisfacción 2016

(G4-PR5)

Índice de satisfacción 2016

Dimensión	Total
Cuerpo Académico	0,77
Proceso de Formación	0,74
Salas de clases y Laboratorios	0,62
Bibliotecas	0,79
Finanzas y Registro Curricular	0,68
Becas y Créditos	0,52
Bienestar Psicosocial	0,69
Centro de Salud	0,75
Participación Estudiantil	0,76
Campus Universitario	0,67
Servicios Informáticos	0,62
Sello Institucional	0,90
Satisfacción Total	0,71



6.5) Investigación universitaria: clave para el desarrollo de Chile

6.5.1) Respondemos a las necesidades del país

Como institución estatal de educación superior, la Universidad de Santiago de Chile debe responder a los intereses y necesidades del país con el más alto nivel de excelencia en el ámbito de la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y las letras.

Uno de los compromisos centrales de la Institución es realizar investigación científica y tecnológica con **excelencia, pertinencia e impacto**, generando nuevos conocimientos y procurando las condiciones óptimas para su transferencia y aplicación a la sociedad, a fin de contribuir a la creación de riqueza,

el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

La **Política de Investigación, Desarrollo e Innovación** surge y se proyecta como una herramienta eficaz para que la comunidad académica disponga y cuente con instrumentos de fomento y desarrollo, recursos humanos y financieros, sistemas de apoyo, plataformas tecnológicas de clase mundial y los espacios necesarios para el encuentro multidisciplinario y multicultural.

Así, la institución participa, se consolida y posiciona en los **Sistemas Nacionales e**

Internacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la producción y productividad científica y tecnológica del más alto nivel de sus investigadores y estudiantes.

La Política de Investigación, Desarrollo e Innovación puede descargarse en el link [http://instrumentosvrdei01.businesscatalyst.com/assets/res-1924-04.03.2014-aprueba-politica-de-i-d-i-en-la-usach-\(1\).pdf](http://instrumentosvrdei01.businesscatalyst.com/assets/res-1924-04.03.2014-aprueba-politica-de-i-d-i-en-la-usach-(1).pdf)

6.5.2) Estimulando la producción científica

La Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (VRIDEI) tiene como foco **estimular a los investigadores** de la corporación para alcanzar niveles superiores de **creación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y cultural**, ofreciendo soluciones a los grandes problemas de la sociedad. También, vela por el desarrollo de programas de postgrado con reconocida calidad y que respondan de forma eficiente a los desafíos que enfrenta su sistema de Investigación y Desarrollo.

Nuestra mirada: posicionar a la Universidad de Santiago de Chile entre las mejores instituciones complejas en los ámbitos de investigación y postgrado.

Respondiendo al Plan Estratégico, esta Vicerrectoría ha avanzado en aumentar los proyectos de investigación científica y su respectivo financiamiento mediante concursos externos. También se han incrementado las publicaciones de académicos de la Universidad, fruto de la preocupación de la institución de

tener un cuerpo académico con perfil de investigador.

Es fundamental otorgar apoyo a nuestros académicos en esta materia, por eso hay una preocupación constante para que el cuerpo académico establezca y mantenga redes con universidades extranjeras. De hecho, la gran mayoría de los proyectos tienen colaboradores nacionales e internacionales. En línea con lo anterior, es prioritario seguir indagando en la investigación intersectorial o interuniversitaria.

Soluciones tecnológicas para la industria agroalimentaria y envasado

El Laboratorio de Envases de la Universidad de Santiago de Chile, asociado al Centro de Nanotecnología (Cedenna), se adjudicó un financiamiento Corfo de \$2 mil 875 millones para desarrollar una plataforma tecnológica llamada “Co-Inventa”, destinada a entregar soluciones tecnológicas a las industrias agroalimentaria y de envasado, para que puedan diversificar y sofisticar sus productos. Tendrá especial énfasis en la transferencia de tecnologías innovadoras y en la formación de recursos humanos calificados en envases y embalaje.

Construyendo el auto solar más rápido de Latinoamérica

El Equipo Solar de la Universidad (ESUS), formado por más de 50 estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, de Humanidades, de Administración y Economía, y de la Escuela de Arquitectura, promueve el uso de la energía solar a través de la investigación y puesta en marcha de diversos desarrollos tecnológicos. En 2016, el Apolo III, vehículo 100% solar de cuatro ruedas con elevados estándares de calidad y tecnología, obtuvo el cuarto lugar en la Carrera Solar Atacama 2016. Además, este mismo equipo trabaja en la creación de una casa económica y 100% autosustentable, con miras a elaborar viviendas sociales para el futuro.

Pellet hidrofóbico: alternativa para descontaminar zonas urbanas.

Si bien una de las opciones para sustituir la leña es el pellet, éste se convierte en un combustible contaminante al absorber la humedad del ambiente. Comprendiendo esto mismo como un desafío, la Universidad lidera una investigación sobre el pellet hidrofóbico o tolerante a la humedad. El estudio propone un combustible generado a partir de residuos forestales, agrícolas y agroindustriales, sobre los cuales se aplica un proceso de conversión de biomasa llamado Tecnología de Carbonización Hidrotermal. El trabajo es liderado por el doctor en ingeniería ambiental de la Universidad de Santiago de Chile, Luis Díaz Robles, junto a co-investigadores de la Universidad Técnica Federico Santa María y de la Universidad de Los Andes.

Durante 2016 destacó la productividad científica y la posibilidad de realizar nuevos proyectos de investigación, sobre todo de orden multidisciplinario. De aquí al 2020, el foco es seguir en esta senda de productividad científica, operando como una unidad de coordinación de centros e institutos, con la idea de formar grupos de académicos multidisciplinarios.





El edificio de investigación tiene 2.755 metros cuadrados.

El nuevo edificio de investigación

El nuevo edificio de investigación de la Universidad alberga en sus cinco pisos los laboratorios de los Centros para el Desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología (Cedenna), el de Biotecnología Acuícola y el Soft Matter Center. Esta construcción contribuye a la investigación y al desarrollo de la ciencia en Chile, materias en la cual el país se encuentra en deuda al sólo invertir 0,39 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) en ello, siendo el menor

promedio de las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). “Es uno de los edificios de mayor nivel en Chile en materia de investigación universitaria y es un aliciente para que los futuros investigadores sigan innovando en temas claves para el desarrollo” afirmó el rector de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Juan Manuel Zolezzi.

Aumenta la investigación de mujeres

(IN4)

129 fueron los proyectos de investigación de mujeres que contaron con financiamiento durante 2016, un 6% más que el período anterior.

Las investigaciones financiadas de mujeres estaban relacionadas con las áreas de Física, Ciencias de la vida, Ciencias Tecnológicas, Psicología y Sociología.



En el caso de los hombres, según monto de adjudicación, las áreas fueron: Ciencias Tecnológicas, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y el Espacio, Física y Ciencias Económicas.

En la siguiente tabla se observan el número de proyectos de investigación que contaron con financiamiento interno:

Sexo	Fuente de Financiamiento	Número de Proyectos		Monto adjudicado	
		2015	2016	2015	2016
MUJERES	Total mujeres	122	129	\$ 4.139.662.707	\$ 3.228.384.098
	Externo	85	96	\$ 3.915.117.707	\$ 3.088.404.098
	Internacional	2	2	\$ 112.000.000	\$ 28.000.000
	Interno	35	31	\$ 112.545.000	\$ 111.980.000
HOMBRES	Total hombres	316	317	\$ 8.873.587.350	\$ 8.296.445.456
	Externo	217	221	\$ 8.429.331.862	\$ 7.961.527.989
	Internacional	4	4	\$ 71.000.000	\$ 65.907.467
	Interno	96	92	\$ 373.255.488	\$ 269.010.000
Total general		438	446	\$ 13.013.250.057	\$ 11.524.829.554

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Un 12,2 % de los proyectos financiados por fondos externos fueron multidisciplinarios.

6.5.3) Más patentamiento a nuestros diseños e inventos

(IN5) 

Durante 2016 la Institución presentó 61 solicitudes de patentes. El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) reconoció a la Universidad por ser una de las casas de estudios que más **solicitudes de patentes de invención presentó**, obteniendo el tercer lugar en el Ranking de mayores solicitantes, categorías patentes.

22 Patentes Obtenidas

% según sexo autor(a) principal



68,18 %



31,82 %

61 Patentes Solicitadas

% según sexo autor(a) principal



70,49 %



29,51 %

Las patentes que se obtuvieron corresponden principalmente a las áreas de salud, manufactura, minería y tecnología de los alimentos.

6.5.4) Divulgando nuestras investigaciones

Fuente	Número de publicaciones	
	2015	2016
Web of Science (Ex ISI)	437	498
SCOPUS	490	549
Total	927	1047

Las publicaciones de la Universidad en revistas indexadas⁸ **aumentaron cerca de un 12%** en relación a 2015 y casi un tercio de ellas fueron lideradas por mujeres.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tipo	% según sexo autor(a) principal	
	Hombres	Mujeres
Total	72,11 %	27,89 %

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

6.5.5) Nuevos proyectos de Emprendimiento y Tecnología

Parte del Hub Apta, presente en siete regiones del país

La Universidad de Santiago de Chile es parte del **HUB Andes Pacific Technology Access (Apta)**, el cual reúne el 35% de la investigación aplicada realizada en el país durante el 2014 y un 54% de las solicitudes de patentes presentadas el mismo año. Esto refleja la alta capacidad de innovación de esta entidad que está presente en siete regiones del país. En ella también participan las Universidades Católica del Norte, de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, La Serena, Técnica Federico Santa

María, Mayor, Adolfo Ibáñez, de Concepción y Católica de la Santísima Concepción, además del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería y el Instituto Milenio de Oceanografía.

Despega USACH 2016: “Transformando Realidades”

En 2016 se realizó el segundo **Concurso de Emprendimiento en Ciencia y Tecnología** para estudiantes de la Universidad. El objetivo general es fomentar y premiar el emprendimiento basado en la aplicación de los resultados de la actividad

científica y tecnológica de los alumnos regulares de pre y post grado. Se preseleccionaron 66 participantes (21 mujeres y 45 hombres), lo que se tradujo en 20 propuestas basadas en ciencia y tecnología. Cada proyecto accedió a un total de 10 talleres en asesoría para presentar su emprendimiento al final del período. Los talleres se realizaron en las dependencias del Centro Innovo USACH con profesionales de la incubadora como de la Dirección de Gestión Tecnológica (DGT).

⁸ Las publicaciones indexadas son aquellas revistas incluidas en bases de datos que recopilan las citas a sus artículos.



UW

CUERPO ESTUDIANTIL: DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y APOORTE AL PAÍS

Dado que el estudiantado de la Universidad de Santiago de Chile tiene un rol y es parte crucial en la construcción del futuro de Chile, su **bienestar y cuidado** es fundamental. Aquello nutre el esfuerzo y trabajo constante que realiza la institución para entregarles a los alumnos y alumnas la mejor educación, infraestructura y vinculación, entre algunos aspectos.

En 2016, la Universidad sumó un total de 25.349 estudiantes, un 0,8% menor en relación al año anterior. Sin embargo, aumentaron los/as alumnos/as de diplomado, magíster y doctorado. Del total de estudiantes, el 87% corresponde a estudiantes de pregrado, seguido por los estudiantes de magíster con un 6,8%.



Número total de estudiantes de pregrado y postgrado		
	2015	2016
Estudiantes de pregrado	22.583	22.109
Estudiantes de diplomado	711	838
Estudiantes de magíster	1.561	1.726
Estudiantes de doctorado	387	394
Otros (postítulos, programas de especialización)	317	282
Totales	25.559	25.349

7.1) Quiénes son nuestros estudiantes

[AC1/AC2/AC3] —o

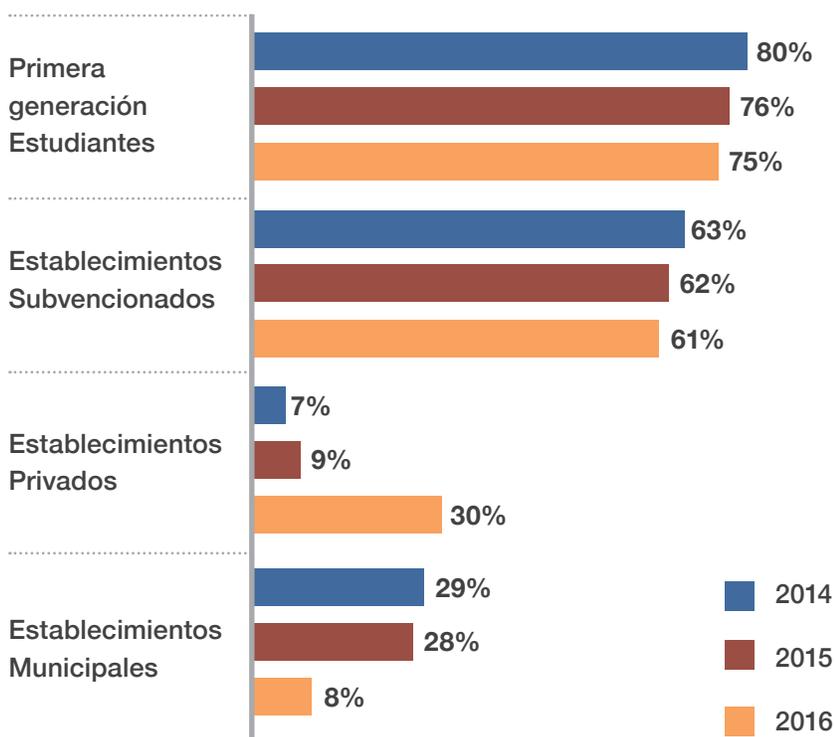
Los más de 25 mil alumnos/as de la Universidad proceden de distintas comunas de la Región Metropolitana, de diferentes regiones del país y, también, de otras nacionalidades. Durante 2016, 3.859 estudiantes fueron matriculados en la Universidad de Santiago de Chile. Un 75% de ellos/as, es decir, 2.901 estudiantes, corresponden a la primera generación de sus familias que ingresan a la Universidad. El 47,1% son mujeres y el 52,8% son hombres.

En cuanto al origen educacional del estudiantado, el 60,8% proviene de establecimientos subvencionados, un 30,4% de colegios privados y un 8,2% de instituciones municipalizadas.



El 75% de los/as estudiantes matriculados en 2016, corresponden a la primera generación de sus familias que ingresan a la Universidad.

Infografía de estudiantes de la Universidad 2014 - 2015 - 2016



Fuente: Vicerrectoría Académica.

Según región de procedencia, el 85% de las personas matriculadas viene de la región Metropolitana, un 6,5% de la región de O'Higgins, y un 2,49% de la región de Valparaíso.

Región de procedencia de alumnos de pre grado matriculados en 2016



Fuente: Vicerrectoría Académica.

7.2) El alumnado: reflejo de la sociedad chilena

Para la Universidad de Santiago de Chile los valores de la **inclusión, diversidad y compromiso** son de vital importancia y por eso los promueve entre el cuerpo estudiantil y docente, relevando la necesidad de contar con un plantel estudiantil diverso y donde haya personas diferentes entre sí, que reflejen los distintos matices de nuestra sociedad. Así, se generan oportunidades para el despliegue de todas las potencialidades en la construcción de una sociedad chilena más inclusiva.

Si bien las carreras ingenieriles son tradicionalmente desarrolladas más por los hombres, durante 2016 un 34% de estudiantes fueron mujeres.

7.2.1) El desafío de la equidad de género

La meta es contar con cuotas de género equitativas en todos los programas estudiantiles, para caminar hacia la equidad de género en el estudiantado. De los/as 3.859 estudiantes matriculados/as en 2016 en carreras de pregrado, el 47% fueron mujeres y el 53% hombres.

Gran parte de las carreras de la Universidad corresponden a ingenierías, las que en 2016 albergaron a 1.839 estudiantes. Si bien, estas son carreras tradicionalmente desarrolladas por estudiantes hombres, ha crecido la incorporación femenina. En el período reportado, el 34% de estudiantes de estas carreras fueron mujeres.

Este fenómeno también se presenta a la inversa. Carreras como pedagogías y enfermería tradicionalmente son desarrolladas en mayor proporción por las mujeres. Sin embargo, ha crecido la incorporación masculina y en 2016 el 25% de los estudiantes fueron hombres y el 75% mujeres.



7.2.2) Más estudiantes indígenas

La Universidad otorga cupos especiales a estudiantes indígenas. En 2016, se matricularon 281 estudiantes pertenecientes a alguna etnia o pueblo originario, de los cuales 158 eran mujeres y 123, hombres.

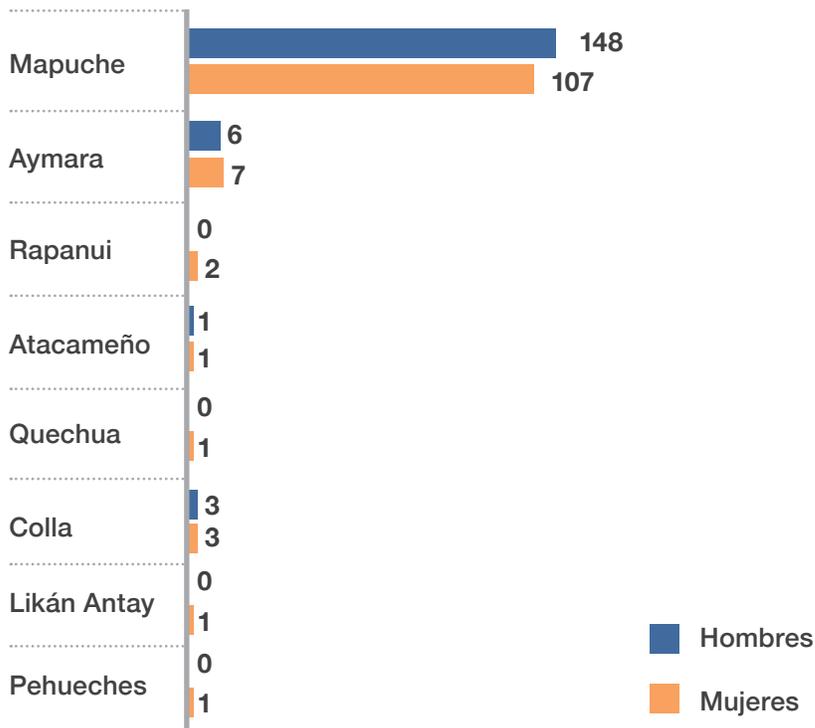
En cuanto a las etnias, la institución alberga a 255 estudiantes mapuches, representando el 90% del total de estudiantes que proceden de alguna etnia. Luego, se registraron 13 alumnos/as aymaras, 6 alumnos/as colla, 2 alumnos rapanui, 2 estudiantes atacameños/as, 1 alumno quechua, 1 alumno likán antay y 1 alumno pehuenche.



En 2016, se matricularon 281 estudiantes pertenecientes a alguna etnia o pueblo originario. El 56% de ellos/as fueron mujeres.

La Universidad de Santiago de Chile tiene un compromiso decidido con la diversidad e inclusión de estudiantes, quienes se preparan para abordar el país con un importante compromiso social.

Cantidad de estudiantes procedentes de pueblos originarios 2016



Fuente: Vicerrectoría Académica.

7.2.3) Incluyendo a personas con discapacidad

En 2016, 25 estudiantes con discapacidad ingresaron a la Universidad. De ellos/as, 18 fueron hombres y 7 mujeres.



16 Estudiantes
con discapacidad física.



4 Estudiantes
con discapacidad visual.



5 Estudiantes
con discapacidad cognitiva.



1 Estudiante
con discapacidad auditiva.

7.3) Altos niveles académicos

La Universidad dispone de diversas formas de ingreso para los/as estudiantes:

- Vía PSU.
- Cupo indígena.
- Cupo ranking 850.
- Cupo PACE.
- Cupo USACH-UNESCO.
- Deportista destacado.

- Hijo funcionario USACH.
- Ingreso por discapacidad.
- Super numerario.

La excelencia del estudiantado es fundamental para la Institución.

Quienes ingresan a sus aulas son personas con altos niveles académicos, lo que se ve

reflejado en los puntajes de ingreso, que en promedio superan los 600 puntos. El puntaje más alto ingresado a través de la PSU suma 786 puntos. En la siguiente tabla se observan los puntajes de estudiantes ingresados en 2016, según vía de ingreso:

VIA INGRESO	Masculino			Femenino			Total		
	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio
CUPO INDIGENA	630,50	577,50	603,25	739,50	479,00	611,14	739,50	479,00	608,27
CUPO PACE	697,00	303,00	503,69	649,50	274,50	477,87	697,00	274,50	489,55
CUPO RANKING 850	476,50	331,00	432,46	492,00	351,50	443,70	492,00	331,00	438,70
CUPO USACH UNESCO	597,00	348,00	509,14	606,50	360,50	504,13	606,50	348,00	507,13
DEPORTISTA DESTACADO	604,00	520,50	587,64	602,00	452,50	541,90	604,00	452,50	565,86
HIJO FUNCIONARIO USACH	668,00	570,00	631,43	666,50	489,50	587,42	668,00	489,50	611,12
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	614,00	543,50	578,75				614,00	543,50	578,75
PSU	786,50	475,00	614,54	785,50	477,00	599,82	786,50	475,00	607,75
SUPER NUMERARIO	781,50	479,50	564,30	737,50	477,50	567,82	781,50	477,50	566,00
Total	786,50	303,00	607,35	785,50	274,50	591,72	786,50	274,50	600,07



En cuanto a la titulación, las mujeres presentan mejores tasas de titulación oportuna⁹. En 2016, 577 estudiantes de género femenino se titularon por cada 1.000 alumnas. En el caso de los hombres, 392 estudiantes se titularon de manera oportuna por cada 1.000 alumnos.

Graduación oportuna	Tasa hombres (cada 1000 estudiantes)	Tasa mujeres (cada 1000 estudiantes)
2015	298	314
2016	328	361

Fruto de una formación de excelencia, las tasas de empleabilidad de los y las estudiantes de la Universidad son altas. Por cada mil estudiantes, el 75% de los hombres encontró trabajo al primer año de egreso, en las mujeres la cifra es más alta llegando al 77%, logrando un avance respecto a la cifra de 2015.

Empleabilidad al primer año de egreso	Tasa hombres (cada 1000 estudiantes)	Tasa mujeres (cada 1000 estudiantes)
2015	780	755
2016	754	775

⁹ Titulación oportuna: corresponde al cociente entre el número de estudiantes titulados de una cohorte en un período no mayor a la duración oficial del programa académico más un año sobre el total de estudiantes que ingresa a la cohorte.

7.3.1) Programa Propedéutico USACH-UNESCO: caminando hacia una Política de Estado

[AC4] —o

En el año 2007 la Universidad creó el programa Propedéutico USACH-UNESCO “Nueva Esperanza, Mejor Futuro”, nombre elegido por las y los estudiantes que participaron de la primera versión.

Este Programa busca desarrollar un modelo replicable de acceso equitativo y eficiente al sistema de educación superior, que mejore la inclusión y retención de estudiantes talentosos/as y socialmente vulnerados/as. El objetivo final del Propedéutico es lograr que este modelo se convierta en **Política de Estado**, dando la oportunidad de acceder a la Educación Superior a los y las estudiantes de mejores calificaciones de cada establecimiento educacional adscrito al Programa.

Se convoca a participar a los/as estudiantes de 4° medio mejor calificados/as. Es decir, quienes obtienen un promedio de notas finales de 1°, 2° y 3° año de enseñanza media que los ubique en el 10% superior del ranking de su curso y que, además, tengan permanencia desde 1° medio en su establecimiento.

Quienes aprueban son seleccionados/as para ingresar

al Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, con beca de arancel completa, indistintamente del puntaje PSU obtenido.

Para el ingreso a la Universidad bajo esta vía, las y los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener 100% de asistencia a las actividades del Propedéutico.

- Tener en cada curso del Programa un promedio de notas igual o superior a 4.0.
- Encontrarse en el ranking superior de su curso, ordenados según el puntaje Ponderado de Postulación al Bachillerato.
- Rendir PSU.
- Haber postulado en BecasyCreditos.cl.



Stephanie Romero Reveco, alumna destacada del programa propedéutico UNESCO USACH.

El Programa Propedéutico USACH-UNESCO, recibe aportes gubernamentales e internos para su funcionamiento. Durante 2016, el aporte por concepto de arancel sumó \$92.288.000.

En el período reportado, participaron 60 estudiantes, 18 menos que en 2015. De estos/as, 42 fueron mujeres y 18 hombres, y de ellos/as 28 abandonaron el programa, de las cuales 23 fueron mujeres. En la siguiente tabla se observa el número de estudiantes de esta iniciativa:

	2015		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres
N° total de estudiantes inscritos/as	63,6%	4,9	66,7%	5,2
N° total de estudiantes que abandonan	70,6%	5,1	76,5%	4,9
Tasa de retención (retirados/ inscritos)	47,4%	3,6	31,6%	3,6
N° total de estudiantes matriculados (as) en Bachillerato vía Propedéutico	26,1%	2,8	17,4%	2,8

Fuente: Programa Propedéutico.

7.4) Foco en la disminución de la deserción universitaria

(D05/D06) —o

La Universidad cuenta con múltiples programas extracurriculares que buscan **disminuir la tasa de deserción estudiantil**. Además, la retención de estudiantes es monitoreada anualmente, principalmente en el primer año de ingreso, periodo que tiene el mayor nivel de deserción y/o intercambio universitario.

Durante 2016, la Universidad de Santiago de Chile presentó una tasa de retención de 900 estudiantes por cada mil en el primer quintil de ingreso, una tasa de retención de 840 estudiantes por cada mil en el segundo quintil de ingreso y una tasa de 852 estudiantes por cada mil en el tercer quintil de ingreso.

Las tasas de deserción son mayores en los estudiantes de

género masculino. En el primer quintil, 862 estudiantes de cada mil se mantienen en su programa curricular, mientras que, en el caso de las mujeres son 935 estudiantes por cada mil las que se mantienen en su carrera al primer año de ingreso.

En la siguiente tabla se observa la tasa de retención 2016 en los quintiles 1, 2 y 3 al primer año:

Retención según quintiles	I	II	III
Tasa total (cada 1000 estudiantes)	900	840	852
Tasa hombres (cada 1000 estudiantes)	862	838	861
Tasa mujeres (cada 1000 estudiantes)	935	842	841

Para más información sobre los programas extracurriculares revise el sitio web de la Universidad de Santiago de Chile.



Apoyo integral al estudiante

[ES1] —

La Universidad cuenta con programas de atención médica, odontológica y programas de atención psicológica. Este último consiste en atención en psicoterapia individual y grupal de alumnos/as con matrícula al día. La demanda de atención cubre una amplia gama de cuadros clínicos, con especial énfasis en los trastornos ansiosos y del ánimo. En 2016, 284 estudiantes recibieron atención psicológica, de los cuales 187 fueron mujeres y 97 hombres.

La Institución también ofrece otras atenciones en materia de salud. En el período reportado, gran cantidad de alumnos/as accedieron a estos servicios:

- 13.127 estudiantes fueron atendidos en odontología
- 11.144 en kinesiología.
- 7.848 en medicina general.
- 3.999 en enfermería.
- 1.523 en obstetricia.
- 829 en psiquiatría.
- 311 en ginecología.

También existen programas extra programáticos de las ramas deportivas y culturales. En 2016, 3.082 alumnos/as participaron en cursos deportivos de formación integral, de ellos/as 1.850 fueron hombres y 1.232, mujeres. En tanto, 1.349 estudiantes formaron parte de deportes generalizados como torneos de fútbol, básquetbol y tenis.

Para el desarrollo de estas actividades, la Universidad posee la infraestructura adecuada. Se cuenta con 2,33 mts² por estudiante, lo que corresponde a un total de 52.497m² / 22.502 estudiantes.

Asimismo, se ofrecen 96 cursos culturales de formación integral, donde participaron 1.119 estudiantes en 2016. En el caso de la infraestructura para el desarrollo de las artes y la cultura, se tiene un total de 0,13 mt² por estudiante, lo que corresponde a 2.843 mt² / 22.502 estudiantes.

7.4.1) Movilidad e intercambio estudiantil

(PG2) —○

La institución posee 50 programas activos de intercambio estudiantil en el extranjero, donde a través de convenios internacionales, los/as alumnos/as pueden continuar con sus programas. En 2016, 129 estudiantes se fueron de intercambio, de los cuales 68 fueron mujeres y 61, hombres.

Movilidad Estudiantil Internacional año 2016	Número de estudiantes salientes
Estudiantes I Semestre de 2016	60
Estudiantes II Semestre de 2016	69
Total de estudiantes año 2016	129
Estudiantes de movilidad estudiantil internacional año 2016	Número de estudiantes salientes
Identificación según género	
Estudiantes de Género Femenino	68
Estudiantes de Género Masculino	61
Total de estudiantes año 2016	129

Países de destino Programa de Movilidad Estudiantil año 2016

Entre los países de destino más recurrentes están:

- Alemania.
- Argentina.
- Australia.
- Brasil.
- Canadá.
- Colombia.
- Estados Unidos.
- Escocia.
- España.
- Finlandia.
- Francia.
- Japón.
- México.
- Reino Unido.
- Uruguay.



En 2016, 245 estudiantes extranjeros ingresaron a través de movilidad estudiantil, de los/as cuales 162 fueron estudiantes mujeres y 83 hombres.

Asimismo, la Universidad de Santiago de Chile recibe estudiantes del extranjero que se integran a desarrollar sus programas de estudios. En 2016, 245 estudiantes ingresaron a través de movilidad estudiantil, de los/as cuales 162 fueron estudiantes mujeres y 83 hombres. Todos ellos/as provenían de países con los que la Universidad presenta convenios de intercambio.

Movilidad Estudiantil Internacional año 2016	Número de estudiantes entrantes
Estudiantes I Semestre de 2016	116
Estudiantes II Semestre de 2016	129
Total de estudiantes año 2016	245

Estudiantes de movilidad estudiantil año 2016	Número de estudiantes entrantes
Identificación según género	
Estudiantes de Género Femenino	162
Estudiantes de Género Masculino	83
Total de estudiantes año 2016	245

7.5) Nuestra meta: la gratuidad universitaria

En 2016, 7.764 alumnos/as accedieron a la gratuidad en sus estudios universitarios, lo que corresponde al 35% del estudiantado.

Uno de los temas más relevantes para la Universidad es que sus estudiantes logren acceder a la gratuidad de sus estudios universitarios. Durante 2015 hubo una preparación para incorporar la gratuidad, realizando diversas acciones que ayudarán a mejorar la gestión. En 2016, 7.764 alumnos/as accedieron a este beneficio, lo que corresponde al 35% del total de estudiantes. De ellos/as, un 41% fueron mujeres y un 31%, hombres.





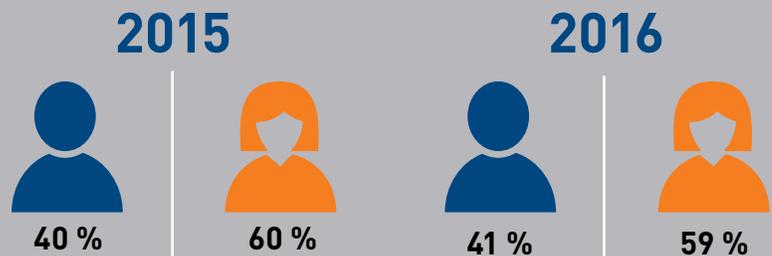
08

NUESTRO CAPITAL HUMANO

[G4-10/ G4-LA1/ G4-LA12/ D03/D04]

En 2016 la Universidad de Santiago de Chile contó con un total **4.574 personas**, de ellos el 59% son hombres y el 41% mujeres, lo que supone una estabilidad en términos de inclusión de mujeres respecto a la dotación del período anterior.

Porcentaje de dotación según género comparativa 2015 - 2016



Fuente: Base de Datos de People Soft 2015-2016. Departamento de Recursos Humanos.

8.1) Más colaboradores y baja rotación

Se ha registrado un aumento de los/as trabajadores/as en todos los estamentos. La baja tasa de rotación (que no supera el 5%) se ve contrarrestada con la **contratación de personas en distintos niveles**, siendo los/as profesionales a honorarios

quienes percibieron un aumento en la contratación, alcanzando un total de 2.576 personas.

En la siguiente tabla se observa el número de contratos de empleados/as durante el período reportado:

	Edad	Hasta 30		31-45		46-60		más de 60		TOTAL	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
HOMBRES	Tipo de empleados(as)	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	Gobierno Central	0	0	1	2	0	2	0	0	1	4
	Académicos	1	0	17	20	2	5	1	2	21	27
	Académicos de Excelencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Profesores hora	90	108	89	123	22	36	7	11	208	278
	Profesionales y/o Expertos	6	2	10	9	1	2	1	0	18	13
	Técnicos	5	6	2	3	1	2	0	0	8	11
	Administrativos	1	1	2	1	1	0	0	0	4	2
	Auxiliares	3	5	6	2	5	2	0	0	14	9
	Ley 15.076	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Honorarios	345	403	491	534	317	310	232	224	1.385	1.471
Total Hombres	451	525	618	694	349	359	241	237	1.659	1.815	
MUJERES	Tipo de empleados(as)	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	Gobierno Central	0	0	1	2	0	1	0	0	1	3
	Académicas	1	2	12	6	1	5	2	0	16	13
	Académicas de Excelencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Profesoras hora	49	71	69	69	17	27	7	4	142	171
	Profesionales y/o Expertas	2	12	10	11	0	0	0	0	12	23
	Técnicas	4	3	5	2	0	1	0	0	9	6
	Administrativas	9	11	7	10	4	4	0	0	20	25
	Auxiliares	2	1	4	1	3	2	0	1	9	5
	Ley 15.076	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
	Honorarios	333	352	392	463	198	210	108	80	1.031	1.105
Total Mujeres	401	453	500	564	223	250	117	85	1.241	1.352	

8.2) Capital Humano avanzado

(G4-10/D04) —o

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con 2.419 docentes¹⁰, de los cuales el 67% son hombres y el 33% mujeres, situación que se mantiene estable en comparación con 2015 (68% y 32%, respectivamente).

Respecto a la edad del cuerpo académico, 224 de ellos/as tienen entre 18 y 29 años, 980 entre 30 y 45 años y 1.215 tienen más de 45 años. La mayor concentración se encuentra entre quienes no tienen cursos de post grado como magíster o doctorado.

Del total de académicos en 2016, el 86% se encuentra a contrata, mientras que un 14% es de planta.



				
	2015	2016	2015	2016
Docentes con magister jornada completa	27	33	89	99
Docentes con magister por horas	162	167	252	273
Docentes con doctorado jornada completa	97	109	262	282
Docentes con doctorado por horas	57	65	93	111
Docentes sin magister y sin doctorado jornada completa	29	27	52	58
Docentes sin magister y sin doctorado por horas	321	387	703	808
Total	693	788	1.451	1.631

Fuente: Base de Datos de People Soft. 2015 - 2016. Departamento de Recursos Humanos.

¹⁰ Se consideraron como docentes jornada parcial (horas) todos aquellos que no registran contratos por jornada completa.

¹¹ Con excepción de aquellos/as trabajadores/as a honorarios que, al no tener un contrato laboral, sino un contrato civil de prestación de servicios, carecen de esta actividad.

8.3) Participación laboral

[G4-11/ G4-LA5] —o

La Universidad cuenta con tres asociaciones gremiales, según tipo de contrato, las que se encargan de **proteger, resguardar y cuidar el bienestar y calidad de vida** de los/as funcionarios/as.

La siguiente tabla presenta el porcentaje de trabajadores/

as asociados/as gremialmente. El 75% de quienes trabajan a contrata están asociados bajo un convenio gremial, mientras que el 25% de los/as trabajadores/as de planta están asociados/as.

Los/as funcionarios/as mayores de 46 años son quienes presentan un mayor porcentaje de

asociación gremial, alcanzando en promedio un total de 66%. En tanto, sólo el 3,5% de los/las jóvenes entre 18 y 29 años está asociado.

Quienes trabajan a honorarios no están sujetos a pertenecer a un gremio, por la calidad de su convenio de trabajo.

		Porcentaje de trabajadores pertenecientes a un gremio 2016				
N° empleados/as por calidad Jurídica		A Contrata	Planta	Entre 18 y 29 años	Entre 30 y 45 años	46 años y más
HOMBRES	Gobierno Central	0%	1%	0%	0%	1%
	Académicos	5%	20%	0%	3%	22%
	Académicos de Excelencia	0%	0%	0%	0%	0%
	Profesores hora	16%	0%	0%	2%	14%
	Profesionales y/o Expertos	11%	1%	0%	4%	7%
	Técnicos	11%	7%	1%	4%	13%
	Administrativos	11%	3%	0%	3%	11%
	Auxiliares	11%	2%	1%	2%	10%
	Ley 15.076	0%	0%	0%	0%	0%
	Honorarios	0%	0%	0%	0%	0%
Total Hombres	66%	34%	2%	18%	79%	
MUJERES	Gobierno Central	0%	1%	0%	1%	0%
	Académicas	4%	7%	0%	2%	9%
	Académicas de Excelencia	0%	0%	0%	0%	0%
	Profesoras hora	10%	0%	0%	2%	8%
	Profesionales y/o Expertas	22%	1%	1%	10%	12%
	Técnicas	10%	1%	1%	6%	3%
	Administrativas	36%	6%	3%	19%	20%
	Auxiliares	2%	0%	0%	1%	1%
	Ley 15.076	0%	0%	0%	0%	0%
	Honorarios	0%	0%	0%	0%	0%
Total Mujeres	84%	16%	5%	41%	53%	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos (cifras vigentes a diciembre de 2016).

El Comité de Higiene y Seguridad cuenta con un 100% de participación, exceptuando aquellos/as trabajadores/as a honorarios. La Universidad cuenta con otros dos comités formales: el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) y el Comité de Riesgos Psicosociales. Ambos están formados para revisar, controlar y asesorar a toda la comunidad universitaria respecto de temas de seguridad, higiene y salud.

8.4) Remuneraciones

(G4-EC5) (G4-LA13) —○

La Institución observa una jornada de 44 horas semanal para el salario de ingreso de una persona. En el caso de profesores/as hora una jornada de 16 horas; de los/as profesores/as de excelencia una jornada de 22 horas y de la Ley 15.076, 11 horas. Todas ellas a la semana.

La siguiente tabla muestra el detalle de la relación entre el salario al ingresar a la Universidad y el salario mínimo del país, que durante 2016 alcanzó \$270.000.

N° empleados/as por calidad jurídica (tipo de contratación)	2016	
		
Gobierno Central	3.662.493	4.416.563
Académicos	2.439.731	2.638.632
Académicos de excelencia		
Profesores hora	405.732	399.051
Profesionales y/o expertos	1.294.710	1.304.763
Técnicos	572.678	604.102
Administrativos	600.101	658.096
Auxiliares	473.527	496.730
Ley 15.076	656.830	769.475
Honorarios	281.626	301.209

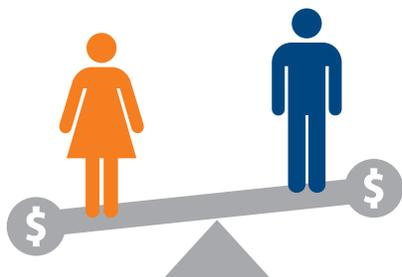
Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



\$ 270.000

Salario mínimo de Chile, año 2016.

En relación al sexo los hombres ganan, en proporción, más que las mujeres en todas las categorías profesionales. A continuación, se vislumbra la relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional:



N° empleados(as) por calidad jurídica (tipo de contratación)	2016	
		
Gobierno Central	3.787.738	4.646.634
Académicos	2.586.391	2.826.794
Profesores hora	465.243	465.263
Profesionales y/o expertos	1.419.512	1.435.775
Técnicos	683.019	759.027
Administrativos	742.010	837.613
Auxiliares	530.157	635.678
Ley 15.076	788.408	944.374
Honorarios	281.626	301.209

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



8.5) Capacitación permanente

[G4-LA10] —○

Durante 2016 los/as trabajadores/as recibieron distintas capacitaciones. Estas se dividen en:

- **Programación de Orden Transversal**, destinada a académicos y profesores por hora.
- **Programación por Naturaleza del Puesto**, destinada al personal, administrativos, auxiliares y profesional técnico.
- **Programación Institucional y Programación Transversal**, ambas destinadas al personal.

Algunas de estas capacitaciones pueden ser desarrolladas a través del programa e-learning de la Universidad.



09

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Universidad de Santiago de Chile nació con vocación de servicio y tradicionalmente ha permanecido en sintonía con las necesidades de la sociedad, trascendiendo las actividades propias del aula a través de diversas iniciativas. La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME), es la encargada de **orientar y sistematizar las acciones** generadas tanto por las unidades que dependen directamente de ella, como también las de los demás departamentos, unidades y programas, que se articulan en función de implementar la Política de Vinculación con el Medio.

9.1) Conocimiento al servicio de la inclusión y la comunidad

La institución realiza un esfuerzo permanente porque el conocimiento y las reflexiones que se llevan a cabo en su interior traspasen sus fronteras y contribuyan al bienestar de la sociedad. En 2016 esto se formalizó a través del 2º Encuentro de Educación para la Sostenibilidad. En dicho Encuentro se llevaron a cabo conferencias, mesas redondas y talleres que reunieron a expertos y expertas de Chile y Francia. Este tuvo lugar en la Universidad y contó con la participación de Maxime Vanhoenacker, antropólogo y especialista en participación ciudadana, y el Dr. Mauricio Olavarría-Gambi, Profesor Titular e Investigador del Programa de Estudios de Gobierno de la Universidad de Santiago de Chile.

Otra forma de poner el conocimiento al servicio de la población, en especial de los más vulnerables, son los operativos médicos. En 2016 destacaron:

Operativo médico en Marchigue:

la quinta actividad de este tipo impulsada por el programa de Medicina Interna tuvo como objetivo ayudar a reducir la lista de espera que aqueja a los y las vecinos de esta localidad. El equipo, integrado por 28 médicos/as especialistas, realizó más de 200 prestaciones de salud en la comuna y sus alrededores.



Operativo médico Villa Portales

A este operativo asistieron más de 200 personas y tuvo como objetivo cubrir necesidades básicas de salud en áreas de ginecología, pediatría, medicina, neurología y geriatría de vecinos de la Villa Portales. Se valoró que los/las estudiantes pudieran intercambiar y aplicar sus conocimientos, permitiéndoles conocer las verdaderas necesidades del país.

9.2) Estudiantado consciente, activo e involucrado

Con el objetivo de promover y fomentar una actitud comprometida en el estudiantado, la Universidad organiza permanentemente foros, conferencias, ciclos, etc. que permiten sensibilizar y estimular la acción de las y los estudiantes. Durante 2016, se realizaron ciclos de cine en materia de género, charlas de eficiencia ambiental, carnavales multiculturales, distintos talleres, charlas y difusión de documentales. Además, se conmemoraron días relevantes como el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Agricultura Orgánica.

Sello RSU

El Sello RSU es una distinción que se otorga a iniciativas que reflejan el espíritu y el compromiso de los estudiantes de la Institución.

En el año 2016 estuvieron en marcha una serie de iniciativas reconocidas. A continuación, detallamos algunas de ellas:

Lelikelén: Educación Sexual libre e igualitaria

Agrupación conformada por estudiantes de la Escuela de Obstetricia y Puericultura con el fin de otorgar educación sexual libre, laica e igualitaria a la comunidad universitaria y al público en general. Es una de las sociedades civiles a cargo de la creación, planificación y ejecución de la Campaña Nacional de Prevención de VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, del Ministerio de Salud.

Difundiendo creación audiovisual documental

El Festival de Cine Documental de Chiloé (FEDOCHI) tiene como foco difundir la creación audiovisual documental en el sur de Chile, específicamente en la región de Los Lagos. A través de su gestión cultural, se han difundido varios centenares de películas a la audiencia chilota, además de la experiencia creadora de pioneros, artistas, mujeres y hombres de trabajo.

Centro Ragin Wenu Mapu

Espacio académico que busca generar conocimiento en interculturalidad, a partir de la inclusión de las comunidades diversas en el espacio universitario, destacando los pueblos indígenas y otras diversidades. Actualmente está realizando el III° Congreso de las Lenguas Indígenas, que pretende instalar la interculturalidad en el debate de la Reforma Educativa.



Confederación de Estudiantes de las Ciencias Ambientales de la Educación Superior (CECADES)

Representada por la carrera de Ingeniería Ambiental y conformada por 22 carreras profesionales y técnicas de 18 universidades públicas y privadas del país, tiene por objetivo canalizar y representar los intereses de los y las estudiantes en tópicos ambientales ante las distintas autoridades, como también promover la participación conjunta y crear conciencia ambiental entre sus miembros y la sociedad a través de diversas actividades.

Apoyando estudiantes talentosos de enseñanza media

El Programa Propedéutico USACH-UNESCO representa una alternativa a la PSU para el ingreso a la educación superior de estudiantes talentosos que, pese a su condición de vulnerabilidad, han obtenido las mejores notas en educación media. El programa es replicado en 18 universidades del país y participan 19 establecimientos ubicados en diversas comunas.

Centro Félix Klein: Enseñando el Método Singapur

Centro de investigación, experimentación y desarrollo en didáctica de la matemática. Contribuye a que escuelas insertas en sectores de pobreza y vulnerabilidad ofrezcan una enseñanza de alta calidad en esta disciplina, asesorándolas con un equipo especializado en el diseño e implementación de las nuevas tecnologías en educación, así como en evaluación y monitoreo de procesos de gestión pedagógica y resultados de aprendizaje.





Favoreciendo a la autonomía e inclusión social

El Colectivo de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad (INCLUSACH) está constituido por voluntarios/as de la Universidad, y tiene por objetivo la visibilización, toma de conciencia y promoción del cumplimiento y difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad dentro del campus universitario, con la finalidad de favorecer la autonomía e inclusión social.

Sustenta ESUS:

Formando líderes en desarrollo sustentable

Iniciativa que busca educar y formar a niños/as y jóvenes en el problema energético para que sean futuros agentes de cambio y capaces de gestionar soluciones a su alcance, formándose como potenciales líderes en la materia. Surge a partir de estudiantes que integran el Equipo Solar de la Universidad de Santiago de Chile. Su propuesta incluye talleres educativos, realización de charlas y la difusión del tema a través de publicaciones, informativos y noticias.

Iniciativas de acción comunitaria de estudiantes FAHU

Potenciar el espíritu transformador y crítico de las y los estudiantes de pregrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, es el desafío detrás del Concurso “Apoyo a iniciativas de acción comunitaria de estudiantes FAHU”.

Se entrega financiamiento de hasta \$1.500.000 a los

proyectos estudiantiles que prioricen relaciones entre la comunidad de la Universidad y su entorno, promoviendo lazos con organizaciones sociales y territoriales. También se pretende reforzar la autonomía, responsabilidad y compromiso de los alumnos.

El concurso permite que los/las alumnos expandan su horizonte

de experiencia y se involucren trabajando para la comunidad en torno a problemáticas reales.

Las áreas de postulación son seis: recuperación de espacios públicos; recuperación identitaria y memoria; educación formal y no formal; medioambiente y recursos naturales; género y sexualidades; inclusión y diversidad.

9.3) Cultura y música como eje histórico de relacionamiento

(ES2) —o

Ampliar el **acceso a la cultura de las personas** es uno de los objetivos fundamentales de la vinculación con el medio. En este marco, se pone a disposición de la comunidad los elencos musicales profesionales de la Universidad, todos grupos muy activos que trabajan en generar y consolidar nuestra cultura.

- **Radio Universidad de Santiago:** medio de comunicación universitario que difunde cultura, forma opinión, activa canales de participación ciudadana, aportando a la educación de las y los habitantes del país. Emisora comprometida con la democracia y el desarrollo social, por lo que promueve el debate para una toma de decisiones informada a través de espacios pluralistas¹² (Sello RSU).
- **Archivo Gráfico Patrimonial:** unidad responsable de registrar, documentar, restaurar, custodiar y divulgar el patrimonio material e inmaterial de la Universidad de Santiago de Chile. Custodia de 170 mil fotografías, 638 filmes, 200 U-matic y 91 metros lineales de archivos textuales¹³.
- **Coro madrigalista:** busca rescatar y acercar a la comunidad universitaria a la música, mediante la interpretación de diversas obras pertenecientes a distintos períodos históricos, desde el Renacimiento hasta la Época Contemporánea.
- **Coro de la Universidad de Santiago:** es considerado como una de las agrupaciones musicales con mayor prestigio en el ámbito de la música coral nacional. Realiza actuaciones en varios países latinoamericanos y en todo el territorio chileno.

- **Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago:** referente musical de gran prestigio nacional, que ha interpretado a compositores de diversos períodos de la música clásica, particularmente del repertorio sinfónico hispanoamericano y contemporáneo.
- **Syntagma Musicum:** conjunto de música antigua que realiza una labor de investigación y difusión del repertorio preclásico europeo y americano, con especial dedicación al estudio y la investigación de la música antigua en el repertorio Barroco Americano (Sello RSU).



¹² Para revisar más detalles de Radio Universidad de Santiago: <http://www.radiousach.cl/>

¹³ Para mayor detalle sobre el Archivo gráfico patrimonial, revise: <http://www.archivopatrimonial.usach.cl/>



10

AVANZANDO HACIA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

[G4-14/EN15/ EN16/ EN17/ EN23]

La Universidad tiene un profundo compromiso con el medioambiente. Por ello, año a año monitorea sus principales indicadores medioambientales para **medir, mitigar y reparar** los impactos que genera al ecosistema.

Durante 2016, se emitió un total de 180,100 toneladas de CO²e a la atmósfera, las que se subdividen en gas ciudad, gas granel y petróleo. A continuación, se describen las emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

Fuente de emisión	2016
 Gas Ciudad	18,364 toneladas CO ² e
 Gas Granel	81,333 toneladas CO ² e
 Petróleo	80,403 toneladas CO ² e
TOTAL	180,100 toneladas CO²e

Respecto a las emisiones indirectas de GEI, la Universidad emitió 3.544,88 toneladas de CO²e, siendo la electricidad la fuente original de este tipo de emisiones. En comparación con el año 2015, estas aumentaron en un 14%.

	Emisiones indirectas brutas toneladas de CO ² e	
Fuente de emisión	2015	2016
 Electricidad	3.102,27	3.544,88

También se presentan otras emisiones con efectos de GEI a través del agua, registrando un total de 128,17 toneladas de CO²e.

	Emisiones indirectas brutas toneladas CO ² e	
Fuente de emisión	2015	2016
 Agua	192.11	128.17
TOTAL	192.11	128.17

Además, se monitorean los residuos no peligrosos emitidos, siendo el papel el material de principal uso. La Universidad recicla anualmente el papel emitido, incrementando el reciclaje durante el periodo informado. El método de eliminación se determinó en base a los objetivos del Proyecto de Reciclaje Inclusivo, realizado en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Estación Central, en base a las necesidades de los y las recicladores/as de base.

	Material o residuo	Peligroso / no peligroso	Peso o volumen 2016 en kg
	Papel blanco	No peligroso	2.271
	Papel Mixto	No peligroso	461
	Papel de diario	No peligroso	320
	Cartón	No peligroso	139
	Latas	No peligroso	1
	Botellas PET	No peligroso	14

10.1) Aumentando el reciclaje

En 2016, por medio del **Proyecto de Reciclaje Inclusivo**, se comprometió la instalación de seis puntos verdes que permitirán, en una primera etapa, aumentar el nivel de reciclaje de papel blanco y PET.

Campaña de Reciclaje Inclusivo

En el marco del Acuerdo de Producción Limpia-Campus Sustentable y de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Medio Ambiente designando al mes de Mayo como el mes del reciclaje, el Programa de Responsabilidad Social Universitaria invitó a toda la comunidad universitaria y externa a participar en la “Campaña de Reciclaje Inclusivo”, que dentro de sus actividades contempla una campaña de reciclaje organizada por el Área de Campus



Sustentable y Gestión Ambiental del Programa RSU. Este proyecto busca realizar un trabajo colaborativo con recicladoras y recicladores de base, donde todo el material recopilado es en beneficio de ellos/as, que son trabajadores y trabajadoras que realizan el oficio de recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y reutilizar los residuos sólidos.

11

ANEXOS

11.1 Materiality Disclosures Service Organizational Mark



11.2 Índice de Contenido GRI G4

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspecto según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Estrategia y Análisis	G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	8
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-3	Nombre de la organización.	Solapa
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	Solapa
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-6	Se describe en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Solapa
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-8	Se indica a que mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	19
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-9	Se determina la escala de la organización, indicando: número de empleados; número de operaciones; ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público); capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado); y cantidad de productos o servicios que se ofrecen.	6
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-10	a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).	63
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	66
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-12	Cadena de suministro de la organización.	6

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspecto según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-13	a. Se indican cambios significativos que hayan tenido lugar durante el periodo objeto de análisis de la memoria, en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo: - Cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones; - Cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y - Cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato.	No se presentaron cambios significativos en estas materias en el periodo objeto del reporte
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución	75
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	28
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la Organización	G4-16	a. Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales: - Ostente un cargo en el órgano de gobierno; - Participe en proyectos o comités - Realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; - Considere que ser miembro es una decisión estratégica. Esta lista incumbe fundamentalmente a las membresías de titularidad de la organización.	28
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-17	a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria. La organización puede aportar este Contenido básico mediante una referencia a la información publicada y disponible en los estados financieros consolidados u otros documentos equivalentes.	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-18	a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-19	Lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: - Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. - Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite: — Una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o — Una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión. — Cualquier limitación concreta que afecte a la cobertura de cada Aspecto dentro de la organización	17

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspectos según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-21	a. Se indica la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Se indica si el Aspecto es material fuera de la organización. • Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así. • Se Describe también los lugares donde el Aspecto en cuestión es materiales para las entidades. • Se indica cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización. 	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-22	Se describen las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Aspectos Materiales y Cobertura	G4-23	Se señalan todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Participación de los Grupos de Interés	G4-24	Se muestra una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Participación de los Grupos de Interés	G4-25	Se indica en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja en la organización	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Participación de los Grupos de Interés	G4-26	Aquí se describe el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Participación de los Grupos de Interés	G4-27	Aquí se señalan qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y, además, se describe la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	17
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-29	Fecha de la última memoria (si procede).	14
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	14
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-31	Se Facilita un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	16
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-32	a. Se indica qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Se facilita el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Se facilita la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.	16

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspecto según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Perfil de la memoria	G4-33	<p>a. Se describe la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.</p> <p>b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.</p> <p>c. Se describe la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.</p> <p>d. Se señala si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización</p>	El Reporte de Sostenibilidad de la Universidad de Santiago de Chile para el periodo 2016 no fue verificado por una organización externa. Pero cuenta con la revisión de la materialidad a través del GRI.
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-34	Se describe aquí la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Se indica qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-35	Se describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-36	Se indica si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-37	Se describen los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-38	Se describe la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-39	Se indica si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	34
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-40	Se describen los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités.	34
Esencial	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-56	Describe los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	21
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-57	Describe los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	26
Exhaustivo	Contenidos Básicos Generales	Gobierno	G4-58	Describe los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	24

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspecto según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Economía: desempeño económico	G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	26
	Contenido Básicos Específicos	Economía: desempeño económico	G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	26
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Economía: presencia en el mercado	G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	67
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Medio Ambiente: Emisiones	G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	75
	Contenido Básicos Específicos	Medio Ambiente: Emisiones	G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	75
	Contenido Básicos Específicos	Medio Ambiente: Emisiones	G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	75
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Medio Ambiente: Efluentes y Residuos	G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	75
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Prácticas Laborales y Trabajo digno: Empleo	G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	63
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Prácticas Laborales y Trabajo digno: Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	66
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Prácticas Laborales y Trabajo digno: Capacitación y educación	G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	67
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35

Opción de conformidad	Ámbito de sostenibilidad	Aspecto según GRI	Código GRI	Nombre indicador	Página
	Contenido Básicos Específicos	Prácticas Laborales y Trabajo digno: diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	63
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Sociedad: comunidades locales	G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	58
	Contenido Básicos Específicos	Información sobre el enfoque de Gestión	G4-DMA		35
	Contenido Básicos Específicos	Responsabilidad sobre productos: etiquetado de los productos y servicios	G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	38
	Indicadores propios	Acceso	AC1	Características socioeconómicas de las nuevas y nuevos estudiantes	44
	Indicadores propios	Acceso	AC2	Características socioeconómicas de las y los estudiantes de pregrado	44
	Indicadores propios	Acceso	AC3	Características académicas de las y los nuevos estudiantes	44
	Indicadores propios	Acceso	AC4	Programa propedéutico Usach-Unesco	49
	Indicadores propios	Docencia	DO1	Programas de pregrado y postgrado	23
	Indicadores propios	Docencia	DO2	Procesos de acreditación de programas y sus resultados	36
	Indicadores propios	Docencia	DO3	Plantel docente	53
	Indicadores propios	Docencia	DO4	Capital humano avanzado	53
	Indicadores propios	Docencia	DO5	Tasa de retención de estudiantes	50
	Indicadores propios	Docencia	DO6	Tasa de titulación de estudiantes	50
	Indicadores propios	Estudiantes	ES1	Talleres extraprogramáticos	50
	Indicadores propios	Estudiantes	ES2	Elencos vocacionales	61
	Indicadores propios	Investigación	IN1	Proyectos de investigación, desglosados por sexo y fuente de financiamiento	34
	Indicadores propios	Investigación	IN2	Premios y reconocimientos a la investigación	37
	Indicadores propios	Investigación	IN4	Montos de inversión para la investigación	41
	Indicadores propios	Investigación	IN5	Patentes	42
	Indicadores propios	Postgrado	PG2	Internacionalización	51
	Indicadores propios	Vinculación con el medio	VM2	Actividades culturales de vinculación con el medio	58
	Indicadores propios	Vinculación con el medio	VM3	Programa de Responsabilidad Social Universitaria	27



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Universidad de Santiago de Chile

Santiago de Chile

Noviembre de 2017

Equipo Editor:

Programa Responsabilidad Social Universitaria.
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

Consultora:

Asesorías Kellun.

Diseño y Producción:

Mensaje Producciones.
